

#**TODOS**
con
MASCARILLA
NUNCA FUE MÁS
FÁCIL SALVAR VIDAS
¡Tú puedes hacer
la diferencia!

SI NOS CUIDAMOS, JUNTOS
#AVANZAMOS



PAISANITO



QUE SE PUBLIQUE PRONTO
QUIÉN QUEMÓ EL MERCADO...

VIERNES

26 DE JUNIO DE 2020

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

San Pedro Sula, Año 3 • N° 895 • L. 8.00 www.elpais.hn • Facebook: @honduraselpais @elpaishonduras



LUTO /4

FALLECE EX JEFE
DE FUERZAS
ARMADAS, ARNULFO
CANTARERO

EL CÓDIGO PENAL ENTRÓ EN VIGENCIA AYER /2

CONGRESO NACIONAL DENUNCIA EN FISCALÍA A LOS DIPUTADOS DE AUTOCONVOCATORIA



**HONDURAS Y EUA DECOMISAN
\$118.3 MILLONES EN DROGAS**

EN OPERATIVOS CONJUNTOS HONDURAS - ESTADOS UNIDOS,
REALIZADOS EN EL CARIBE, SE DECOMISARON MÁS DE TRES TONELADAS
DE COCAÍNA, VALORADAS EN 118.3 MILLONES DE DÓLARES /12



SPS /4

ALCALDE PIDE A
FISCALÍA INVESTIGAR
INCENDIO DEL
GUAMILITO

INICIATIVA /9

GRUPO FINANCIERO
ATLÁNTIDA LLEGA
A ECUADOR

COPÁN /12

TRES PERSONAS
MUEREN POR
SOSPECHA DE
COVID-19



Gracias a tu confianza

Somos **#1** en depósitos

¡Abre tu cuenta hoy en el Banco en el que Honduras confía!

**Banco
Atlántida**

www.bancatlantida.hn

TEMA DEL DÍA

SE APROBÓ CON 112 VOTOS A FAVOR

PRESIDENTE DEL CN: “ENTRA EN VIGENCIA EL NUEVO CÓDIGO PENAL”

TEGUCIGALPA. El presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, afirmó que ya está en vigencia el nuevo Código Penal a partir de ayer, tras vencerse los 45 días de su vacatio legis.

La Cámara Legislativa extendió por 45 días la vacatio legis del nuevo Código Penal con el objetivo de socializarlo con todos los sectores interesados, no obstante, ese período ya venció a la medianoche del pasado miércoles.

En ese sentido, Oliva dijo que “efectivamente a las 12:01 de este día (ayer), según la legislación hondureña, entró en vigencia el nuevo Código Penal, una nueva herramienta jurídica que estuvo en discusión en el Legislativo por cuatro años desde 2014 al 2018”.

“Luego la iniciativa fue remitida al Poder Ejecutivo y en el 2019 fue sancionada, la misma ha recibido una vacatio legis de un año con 45 días, período en el cual todos los sectores pudieron hacer sus observaciones”, señaló.

“No obstante, vemos con mucho pesar que en la recta final y en las últimas horas, han surgido manifestaciones de tipo mediático y con fuerte contenido político para tratar de evitar que el nuevo instrumento jurídico entrara en vigencia”, afirmó Oliva.

“Como cualquier ley de la República, el nuevo Código, a lo lar-



Con 112 votos a favor se aprobó el Código Penal en vigencia desde ayer.

go de su vigencia puede sufrir modificaciones, pero lamento que en este ambiente donde la prioridad debe ser que haya menos hondureños muriendo de COVID-19, haya sectores dedicados a sembrar el caos”, sostuvo.

“Estamos claros que las motivaciones son políticas, pero el Congreso debe actuar en el marco de su competencia, con responsabilidad, objetividad y la seriedad del caso”, subrayó.

ESPACIOS

Dijo que “cualquiera que tenga una objeción en contra de esta herramienta jurídica ya la ley señala los espacios donde puede ir a quejarse y establecer sus argumentos

y es el órgano judicial”.

Enfatizó “en que el Congreso actuó en el ámbito de su competencia, lo hizo de la manera más democrática posible y yo creo que el Código Penal será de enorme beneficio para la justicia hondureña”.

“El Código fue aprobado por 112 votos a favor y yo creo que el comunicado del Partido Nacional es la opinión personal de su presidente en torno al Código Penal, pues el partido no se ha reunido”, afirmó.

“Esa valoración la respetamos, pero yo creo muy respetuosamente que su objetivo debe ser combatir esta pandemia y sobre todo que haya más transparencia en el uso de los recursos”, enfatizó.

Sinager confirma otros nueve fallecidos a causa de la pandemia, el total de muertes suma 426

TEGUCIGALPA. De 1,620 pruebas para detectar la COVID-19, un total de 795 arrojaron resultados positivos, así lo informó la epidemióloga del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager), Zonia Reyes.

Detalló que los nuevos casos están en su mayoría en el departamento de Cortés con

375, seguido de Francisco Morazán con 272, Choluteca y Yoro registran otros 50 cada uno, Santa Bárbara 22, 10 en Intibucá, 8 en El Paraíso, 4 en Valle, 2 en La Paz; Comayagua y Atlántida tienen un nuevo infectado.

La epidemióloga confirmó el deceso de otros nueve hondureños a causa de la pande-

mia de los cuales 5 eran originarios de Cortés, 3 en Francisco Morazán y uno en el departamento de Valle. En los hospitales se contabilizan 1,186 pacientes recibiendo asistencia médica, de los cuales 796 están estables, 338 se encuentran graves y 52 permanecen en la Unidad de Cuidados Intensivos.



LO MÁS COMENTADO

La pandemia por COVID-19 representa desafíos económicos y sociales para todos los sectores, uno de ellos es el Estado hondureño, que deberá ajustarse a un entorno de precariedad, según análisis preliminares.

Diputado señala que Libre tiene una agenda traída desde Venezuela

TEGUCIGALPA. El jefe de la bancada del Partido Nacional, David Chávez, manifestó ayer que el Partido Libertad y Refundación (Libre) se mueve por medio de una agenda traída desde Venezuela. Así reaccionó el diputado luego que ayer los parlamentarios de la oposición convocaron a una sesión extraordinaria para derogar el Código Penal, acto que ha sido calificado como nulo e ilegal. El nuevo Código Penal entró ayer en vigencia luego de un largo período de vacatio legis, tiempo en el cual el Congreso Nacional socializó esta herramienta con más de 80 sectores.

“Yo voy a dejar una postura clara y es que aquí no vengo a defender el Código Penal más que a defender la institucionalidad legítima del Congreso Nacional y debo decir que todo lo que ha venido sucediendo es producto de temas meramente políticos”, manifestó. Agregó que “el fondo de esto no es el Código Penal para Libre, probablemente sí de buena fe el Partido Liberal ha caído, Libre tiene una agenda política traída del sur y en función de su aniversario del 28 de junio, es decir, que estamos a tres días de celebrar la salida de Mel Zelaya y lastimosamente los liberales han caído inocentemen-



te, han caído en el juego de Mel Zelaya”.

“Es decir, el que gana con todas estas posturas es Mel Zelaya, si vamos al plano legítimo, ellos quieren montar algo así como montó Diosdado Cabello allá en Venezuela con Nicolás Maduro y desde todo punto de vista es tirado de los cabellos”, denunció. En ese sentido, destacó que mientras la oposición montaba un “círculo”, el presidente del Legislativo, Mauricio Oliva, estaba reunido con la representante de la Embajada Americana en Honduras, conversando sobre reformas electorales, derechos humanos y tráfico de personas. “Libre siempre ha estado acostumbrado a este tipo de relajos, prueba de ello es cuando hacemos las sesiones presenciales, son los que tiran cohetes, se suben a la mesa de la junta directiva y eso no es nada nuevo”, concluyó.

CN denuncia en Fiscalía a diputados que promovieron auto-convocatoria

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional (CN) interpuso, la noche del pasado miércoles, una denuncia contra varios diputados de la oposición que participaron en una reunión extraordinaria, para abrogar la entrada en vigencia del nuevo Código Penal.

En la denuncia, el Legislativo solicita requerimiento fiscal contra varios parlamentarios a quienes acusa de cinco delitos, entre ellos usurpación de funciones, abuso de autoridad, violación de los deberes de los funcionarios públicos y delitos contra la forma de gobierno.

La acusación la interpuso la abogada Karen Lorena Márquez, apoderada legal el Congreso Nacional, en la que se propone la práctica de diligencias inves-

tigativas a efectos de obtener los elementos probatorios para la constatación de los delitos denunciados y determinar otros responsables partícipes en los hechos.

En la denuncia, se señala que la reunión en la que se eligió una junta directiva provisional, es ilegal porque se violentó el Artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece que: “Las sesiones ordinarias son las convocadas por el presidente”.



Tus dólares al instante



www.bancatlan.hn

Personas Naturales

- Ingresa en la opción de **solicitudes**
- Selecciona **compra de divisas**
- Completa la solicitud y transfíralo de **inmediato*** a tu cuenta en dólares

Empresas

- Ingresa en el menú **internacional**
- Elige la opción **compra de divisas**
- Completa la solicitud y transfíralo de **inmediato*** a tu cuenta en dólares

Para montos mayores, hasta US\$1,200,000 diarios, deberá presentar solicitud para participar en la Subasta de Divisas de el Banco Central de Honduras (BCH). Las solicitudes ingresadas antes de las 9:00 a.m. serán adjudicadas el mismo día.

*Compras sujetas a disponibilidades del Banco.

Más información:

2280-0000

Ext: 1227, 2158, 2363

servicecentre@bancatlan.hn

 **Banco
Atlántida**
Imagina. Cree. Triunfa

CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

Con el objetivo de reducir el riesgo de rabia en animales de las familias sampedrana, la Región Metropolitana de Salud de esta ciudad empezó a realizar las jornadas de vacunación para gatos y perros en los diferentes barrios, colonias del municipio.

LUEGO DE QUE EL DICTAMEN REVELARA QUE FUE PROVOCADO

ALCALDE ARMANDO CALIDONIO INTERPONE DENUNCIA POR INCENDIO EN MERCADO GUAMILITO

El alcalde Armando Calidonio, interpuso ayer oficialmente la denuncia ante la Fiscalía de Delitos Comunes del Ministerio Público, para que se tomen las medidas penales correspondientes sobre los responsables del incendio en Mercado Guamilito luego que el dictamen de parte del Cuerpo de Bomberos indicara que el siniestro no fue accidental sino provocado.

“Yo Armando Calidonio Alvarado, actuando en condición de alcalde y representante legal de la alcaldía del municipio de San Pedro Sula, con muestras de mi acostumbrado respeto, comparezco ante usted con el propósito de presentar denuncia para que investigue el delito de incendio provocado en el Mercado Guamilito propiedad de la Alcaldía Municipal de San Pedro Sula a efecto de una vez realizada la investigación, se presente requerimiento fiscal contra quienes arrojan la responsabilidad”, reza parte del documento presentado por el edil.

Cabe recordar que el pasado miércoles 17 de junio, aproximadamente a las 2:30 de la tarde, las llamas consumieron un total de 140 locales de 343 que tiene el populoso mercado, en donde, según expresaron los dueños afectados, las pérdidas fueron millonarias ya



Luego de conocer informe del Cuerpo de Bomberos sobre el incendio en el mercado Guamilito, hemos presentado denuncia formal ante el Ministerio Público para que se hagan las investigaciones inmediatas del caso. Reitero nuestro compromiso con locatarios de apoyarles en todo momento”

Armando Calidonio.

que perdieron el 100 por ciento de las mercancías.

Desde entonces, el Cuerpo de Bomberos, en conjunto con un grupo de expertos que la comuna sampedrana, se puso a trabajar en las investigaciones, indagaban sobre las posibles causas arrojando al principio de esta semana, que el fuego no fue ocasionado por cortos circuitos, como en un inicio se pensó, sino que fue provocado.

“De acuerdo con el informe pericial, emitido por el equipo de investigación de la Oficina Técnica de Prevención y Seguridad contra Incendios (OTPSCI), en sus conclusiones establece lo siguiente;



El incendio provocó pérdidas cuantiosas entre los locatarios que exigen justicia por lo sucedido.

1- La herramienta TIFF8800X es utilizada para detectar la presencia de acelerante derivado del petróleo, los siete puntos encontrados en la escena fueron comparados con puestos que contenían la misma mercadería, el mismo demuestra la dispersión de estos puntos es consistente con el desplazamiento del fuego dentro del mercado.

2- La carga energética dentro del mercado no puede ser igual a los de las fechas en donde el mercado estaba en operaciones, esto disminuye en gran escala que una falla eléctrica haya sido la que causara el incendio. No se encontró indicios

de recalentamiento o que algún artefacto eléctrico quedara encendido o que éste produjera la llama.

3- No hay pruebas físicas de una materia acelerante en la escena, sin embargo, la dinamita del fuego, los puntos en diferentes sectores detectado por el TIFF8800X, el tiempo sin que la carga eléctrica esté en su total consumo, y la rápida propagación del mismo, indica que éste no se causó de manera accidental o negligencia involuntaria.

Causa del incendio: “provocado”, por la ignición de vapores inflamables debida a la conducción

del calor producida por una fuente de identificada.

Es decir, honorable fiscal, que el incendio fue provocado intencionalmente por lo que esta municipalidad de San Pedro Sula no puede quedarse callada ante tan grave crimen que ha perjudicado a toda la ciudadanía sampedrana”, expone la denuncia, al tiempo de revelar la petición de investigación necesaria para el esclarecimiento de los hechos y una vez concluida la misma, se presente el requerimiento fiscal correspondiente para deducir responsabilidad penal a los responsables del delito.

Muere exjefe de las FFAA Arnulfo Cantarero López en SPS

El exjefe de las Fuerzas Armadas, general de brigada en condición de retiro, Arnulfo Cantarero López, murió ayer en el Hospital Militar, de esta ciudad, por un cuadro de neumonía, explicaron médicos.

Cantarero López dirigió las Fuerzas Armadas de Honduras de enero 1990 a diciembre de

1990 y fue defenestrado por sus propios compañeros de la sexta promoción y lo sucedió el general de brigada Luis Alonso Disca Elvir.

En los pocos meses que actuó como jefe de las Fuerzas Armadas, Cantarero definió a esa institución como “un tigre al que no se le amenaza ni se le acorrala”,

en un mensaje tácito al poder civil, restablecido en 1980, tras casi 20 años de regímenes militares.

Sus familiares, que residen en esta Ciudad Industrial, hasta la tarde de ayer no brindaron mayores detalles de su deceso, ni tampoco del lugar y hora del lugar donde será su velatorio y su posterior sepelio.





Pisto + Pisto

Destapa, toma y gana dinero al instante

¡GANASTE!
L25,000
Busca tu premio dentro

Busca dentro del empaque el sticker ganador

**L 20 L 100
L 500 L 1,000
L 5,000**

Y hasta L 25,000



Participa Jugo de Naranja (litro e medio litro)

Los premios de L20, L100, L500 y L1,000 se canjearán en los camiones repartidores y los de L5,000 y L25,000 en las agencias de Lactosa (Sula) en todo el país. Promoción Válida hasta agotar existencias. Restricciones aplican.

CIUDAD SPS

AYER SE CONMEMORÓ EL DÍA MUNDIAL DE ESTA ENFERMEDAD

PACIENTES CON VITILIGO OBTIENEN BUENOS RESULTADOS CON TRATAMIENTO DE FOTOTERAPIA EN EL RIVAS

“Hace dos años, mientras conducía mi carro, tuve un accidente en el que atropellé a dos muchachas y quedaron muy graves, las internaron en el Rivas, me preocupé tanto por el estado de salud de ellas que me dio insomnio, depresión y estrés, después de eso me comenzaron a salir unas manchas en las manos, luego fui a consulta y me dijeron que es vitiligo”, comentó Delia Ponce, quien padece la enfermedad desde dos años.

El vitiligo es una enfermedad que afecta entre el 2 al 3% de las personas en Honduras y se caracteriza por el apareamiento de manchas blancas en cualquier parte del cuerpo y son hipopigmentadas, que están sin color, son blanquecinas y se debe a una inflamación en donde se origina el pigmento de la piel.

El Hospital Mario Catarino Rivas cuenta con una clínica para atender a los pacientes con esta enfermedad, además tienen la máquina de fototerapia para el tratamiento de estas personas.

Ponce comentó que llega tres veces a la semana a que le realicen el tratamiento y ya son tres meses y medio de recibir atención médica en el centro asistencial.

“Pago algo simbólico por el tratamiento que consiste en varios medicamentos y filtro solar, más las fototerapias, pero es muy bueno porque he podido ver los resultados y ya casi se me quitan todas las manchas”, expresó Ponce.

Comentó que paga 500 lempiras por las tres sesiones de la semana, sin embargo, en una clínica privada cuesta 2,000 lempiras el minuto de fototerapia.



Desde que el Rivas cuenta con la máquina de fototerapia, cada día los pacientes llegan para el control de su tratamiento.



“Desde hace 14 años padezco de vitiligo, después de una operación a corazón abierto que me realizaron en Tegucigalpa, comencé a notar que me estaban saliendo unas manchas en las manos, luego fui al médico y me diagnosticaron vitiligo, antes no había máquina aquí en el Rivas, pero desde hace dos años comencé a recibir las fototerapias y ya casi no las tengo, este tratamiento es buenísimo y no me cuesta nada”. Beatriz López.

NO ES CONTAGIOSO

El doctor Cándido Mejía, dermatólogo en el Rivas, manifestó que el vitiligo no es contagioso, pero afecta la calidad de vida de las personas porque se deprimen o son discriminadas, sin embargo, si buscan tratamiento a tiempo se pueden curar. “Esta enfermedad se origina en el pigmento de la piel, va disminuyendo o lo destruye por un proceso inflamatorio que existe y es inmunológico y autoinmune, también existe un

factor hereditario con predisposición genética y si la persona padece de estrés esto sería algo desencadenante del vitiligo o en ocasiones tiene otros padecimientos como son diabetes o problemas de tiroides”, informó Mejía.

Agregó que los tratamientos son basados en tópicos antioxidantes, la fototerapia que es muy importante para poder pigmentar a estos pacientes y contamos con la máquina que tiene dos años de estar en el hospital.

“A la semana atendemos a seis pacientes y a todos se les tiene que hacer fototerapia, son 300 personas las que reciben tratamiento en este hospital y todos están teniendo buenos resultados, para poder curarse es necesario que visiten al médico al no más descubrir algún tipo de mancha para poder evaluarlos y así se sabrá si requiere de tratamiento para evitar que la enfermedad avance”, declaró Mejía.



Los pies es una parte del cuerpo en la que aparecen las manchas.



Mujeres dedicadas al comercio sexual también pasan crisis ante la falta de clientes

Jóvenes entre 12 a 30 años de edad dedicadas a la prostitución aseguran que también sienten la crisis económica generada por la COVID-19, sus actividades sexuales se han visto truncadas a raíz de la limitación ante la circula-

ción de solamente un dígito por día. El barrio El Benque, de esta ciudad, es uno de los lugares frecuentados por las féminas dedicadas al comercio sexual, la pandemia ha provocado que ya no se junten en las esqui-

nas de las calles en manada, como solían hacerlo, sin embargo, unas tres o cuatro se observan en la orilla de las aceras siempre al acecho de algún cliente para hacer algo de dinero y poder llevar sustento a sus casas.



#SI NOS CUIDAMOS, JUNTOS
#AVANZAMOS

**#TODOS
con
MASCARILLA**

NUNCA FUE MÁS FÁCIL SALVAR VIDAS
¡Tú puedes hacer la diferencia!



CIUDAD SPS

TENDRÁ UNA RECUPERACIÓN LENTA

APOYO DEL GOBIERNO ES FUNDAMENTAL PARA LA SUBSISTENCIA DEL SECTOR TURISMO EN TIEMPO DE COVID-19

Hasta la fecha, existen en Centroamérica 13,700 establecimientos hoteleros, pero solo el 1.5% son hoteles de marca internacional según expertos, lo que significa que una enorme cantidad de establecimientos pequeños y medianos están en situación crítica por la pandemia y aun así participan como impacto total en el turismo y la economía de la región centroamericana.

Expertos en diferentes temas expusieron sus perspectivas sobre la subsistencia del rubro hotelero en tiempo de pandemia y acordaron que ante esta situación que apremia las economías, el Gobierno tienen un papel fundamental para la lenta recuperación que éstas tendrán.

“Es importante que los gobiernos pongan a disposición de estas personas mecanismos financieros para salvaguardar la vida de estos negocios que vienen a aportar empleos al país lo que es beneficioso para la sociedad”, dijo Andreas Kuestermann, presidente del buró de Convenciones de Guatemala.



El sector turismo se ha paralizado e indican que la recuperación será lenta.

ACTUAR

Ante cómo se sobrevive a esta dura situación, Fernando Poma, vicepresidente de una cadena hotelera en Centroamérica, manifestó que “lo más importante en una situación como es-

ta es empezar a actuar de inmediato ya que si se espera, las cosas se vuelven más complicadas; al referirme a actuar rápido me enfoco en el tema financiero y de recurso humano. Lo primero que se debe hacer es bajar gas-

tos y liquidez, lo que requiere líneas de crédito antes de que la liquidez de los bancos se vaya bajando, de igual forma conseguir con éstos una amortización de los créditos para minimizar el pago de los créditos, para distri-

bución y retener dinero en caja”.

Por su parte, Reyna Lucía Mejía, gerente comercial Avianca Centroamérica, México y el Caribe, manifestó que es importante que exista una colaboración en cada zona donde exista un pequeño hotel, en el sentido que la comunidad completa debe aportar una ayuda a fin de mantener los empleos locales y la existencia de dichos negocios.

“Lo primero es realizar una alianza entre sector turismo y hoteles corporativos en donde en conjunto se planeen estrategias más efectivas para una demanda que está en crisis. Debe existir el apoyo de toda la comunidad que al final, es la que se ve beneficiada de su existencia”, dijo.

Los expertos concluyeron en que debe haber un trabajo en conjunto entre los sectores donde se encuentran los hoteles pequeños a fin de garantizar el trabajo local. De igual forma afirman que es importante que el Gobierno implemente medidas fiscales que faciliten la subsistencia del rubro.

AVISO

Yo, **KENDY PATRICIA VELÁSQUEZ SÁNCHEZ**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentaré ante la Gerencia de Ambiente de la Municipalidad de San Pedro Sula, solicitud de Registro Ambiental, para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado “**TEMPLO DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS EN SAN PEDRO SULA, HONDURAS**”, ubicado en el Municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés.

San Pedro Sula, departamento Cortés, 25 de junio del año 2020.

Aglomeración de personas para realizar trámites en el Registro Nacional de las Personas

Los ciudadanos están acudiendo al Registro Nacional de las Personas (RNP) para realizar los diferentes trámites como son partidas de nacimiento, solicitud de tarjeta de identidad, inscripción de niños, defunciones, entre otras actividades. No guardar la distancia parece no preocupar a las personas que se aglomeran en las largas filas que tiene que hacer antes de ingresar a las oficinas para hacer sus trámites.

Elizabeth Ávila, registradora civil, manifestó que pareciera que a las personas ya no les importa su vida porque sabiendo que se debe de



tener cuidado con la distancia entre cada uno para evitar contagios, sin embargo, no lo hacen.

“Vienen a inscribir a sus difuntos y parece que tienen un do-

lor y como que eso hace que ya no les importe la vida, porque no guardan las distancia y deberían de tomar todas las medidas de bioseguridad”, expresó Ávila.

CON RESPALDO Y SOLIDEZ DE MÁS DE 107 AÑOS DE TRAYECTORIA

GRUPO FINANCIERO ATLÁNTIDA LLEGA A ECUADOR

Sus operaciones inician este 1 de julio a través de cuatro empresas que conforman la sociedad denominada Grupo Sur Atlántida.

El Grupo Financiero Atlántida (GFA), lanzó operaciones ayer en Ecuador, donde se conocerá como Grupo Sur Atlántida y operará bajo las denominaciones Atlántida Casa de Valores, Fiduciaria Atlántida, Atlántida Advisors y Reditum Inteligencia de Mercados.

El anuncio se hizo mediante una videoconferencia con la presencia de los altos ejecutivos del Grupo Sur Atlántida, encabezado por su presidente Guillermo Bueso, el vicepresidente ejecutivo Octavio Sánchez, el presidente de la junta directiva del Banco Atlántida, José Faustino Laínez y los distintos directores.

Grupo Sur Atlántida se establece con el objetivo de brindar soluciones financieras integrales al mercado ecuatoriano.

Sus operaciones en el país sudamericano inician este 1 de julio a través de cuatro empresas que conforman la sociedad denominada Grupo Sur Atlántida y que están concentradas en el mercado de valores, administración de fondos y fideicomisos, asesoría financiera e inteligencia bursátil.

Con el respaldo y la solidez de más de 107 años de trayectoria, Grupo Financiero Atlántida continúa a paso firme su proceso de expansión el cual ha sido motivado por el propósito de diversificar las inversiones del Grupo, ampliando su presencia bajo una filosofía de integridad, calidad e innovación en todos los servicios que ofrece.

Mediante el crecimiento que ha tenido en los últimos años, Atlántida reafirma su compromiso con las economías de los países en los que invierte para contribuir a su desarrollo.

En la inauguración del evento, Guillermo Bueso dijo que el propósito del grupo es que en cada país que lleguen, ofrezcan una gama de servicios financieros a sus clientes.

“Todas las operaciones que hagamos y manejemos, se harán con integridad y buscando el mayor bien para nuestro grupo financiero, como para nuestros clientes y el país”.

Bueso amplió que “nosotros hemos preferido siempre buscar establecer un grupo financiero completo” en lugar de ir a cada país solo pensando en establecer una operación bancaria.

Finalmente, invitó a prepararse para los esfuerzos que vienen en el proceso de crecimiento.

“La pandemia es pasajera, es temporal, el mundo aprenderá a vivir con esto y nosotros juntos más aún”, concluyó.



Grupo Financiero Atlántida continúa a paso firme su proceso de expansión.

Grupo Sur Atlántida se establece con el objetivo de brindar soluciones financieras integrales al mercado ecuatoriano.



Por su lado, el presidente ejecutivo de Atlántida Casa de Valores, Manfred Hohenleitner, dijo que “Ecuador es una nación donde tenemos grandes empresarios y empresas que necesitan el apoyo de empresas como Grupo Atlántida para poder crecer, impulsarse y tener más oportunidades para todos”.

En 2018, a través de su accionista mayoritario el conglomerado financiero Inversiones Atlántida (INVATLÁN) inició el proceso de inversión concretada en una posición mayoritaria del Grupo Accival, el cual acoge las siguientes empresas en Ecuador: Acciones y Valores Casa de Valores S.A. ACCIVAL; Fiduciaria de

CONTACTO

Para mayor información visite: suratlantida.com

las Américas FIDUAMERICAS; Consultora Southern Cross Capital Markets S.A., e Infostatística Cía. Ltda.

A inicios de 2020, los diferentes organismos de regulación de Ecuador otorgaron a INVATLÁN las autorizaciones para proceder con la operación.

Así comenzó la reestructuración societaria del nuevo grupo que desde el 1 de julio se denominará Grupo Sur Atlántida y operará bajo las denominaciones Atlántida Casa de Valores, Fiduciaria Atlántida, Atlántida Advisors y Reditum Inteligencia de Mercados.

Grupo Sur Atlántida se establece con el objetivo de brindar soluciones financieras integrales al mercado ecuatoriano.

A pesar de la pandemia que ha afectado a todos los países, la solidez del Grupo permite que abra sus puertas en Ecuador a los empresarios que buscan una alternativa financiera sólida y confiable, al ofrecer un portafolio de servicios completo con calidad e integridad a los diversos segmentos.

EL PAÍS

MARIO PÉREZ:

“YA NO HAY PRÓRROGA, PERO SÍ HAY TRABAJO PARA SEGUIR ESCUCHANDO PROPUESTAS DE REFORMA”

TEGUCIGALPA. Mario Pérez, vice presidente del Congreso Nacional, afirmó que Honduras tiene en vigencia un nuevo Código Penal a partir de ayer 25 de junio, mismo que ya es una ley que forma parte del derecho positivo del país.

“El Código Penal es una herramienta que deberá ser usada por los operadores de justicia para la aplicación de la ley en materia penal a partir de hoy”, dijo Pérez.

En ese sentido señaló que “una vez puesto en vigencia este Código Penal, el diputado Mario Pérez asegura que “llegamos al momento de las verdades, donde se verá que el accionar de los fiscales y el accionar de los jueces mediante sus resoluciones serán siempre severas y fuertes cuando haya que hacerlo”.

En Honduras –agregó– se dicen muchas cosas que no son ciertas, se decía que la reforma al artículo 184 iba a dejar vacías las cárceles, cosa que no ha sucedido y es una norma vigente.

CONTINUARÁ TRABAJOS PARA CONSENSUAR REFORMAS

Aun y cuando esta nueva normativa jurídica ya es aplicable en el país, el diputado Mario Pérez, quien también fungió como presidente de la comisión de dictamen



Mario Pérez.



La reunión del miércoles, fue una reunión de amigos, de diputados afines a la oposición, pero no se le debe llamar sesión del CN”. Mario Pérez.

REUNIÓN DE DIPUTADOS

Sobre la reunión que sostuvieron diputados y suplentes de LIBRE del Partido Liberal y del PINU, Mario Pérez se limitó a comentar que “la reunión del miércoles, fue una reunión de amigos, de diputados afines a la oposición, pero no se le debe llamar sesión del CN”.

Lamentamos que algunos quieran hacer cambios a última hora, después de tantos años de socialización, pero eso no obstaculiza que trabajemos en esas reformas cuando sean pertinentes, útiles y apropiadas, estamos en la obligación de hacerlo, para eso deben de presentarse de manera formal en el Congreso Nacional y allí encontrarán las puertas abiertas.

Las sesiones del Congreso Nacional son las que están legalmente convocadas por el presidente Mauricio Oliva a través del secretario Tomas Zambrano finalizó.

de la ley, aseguró que, como Congreso Nacional, continuarán reuniéndose con aquellos que presenten proyectos de reforma formales.

“El Congreso Nacional continuará con toda la programación de trabajo ya establecida, la cual implica el seguir trabajando con los diferentes sectores que tienen propuestas para mejorar la redacción de algunos artículos; hay un buen equipo de asesores, trabajando en ese tema en conjunto con las organizaciones que han presentado las propuestas de reforma”, detalló.

De igual forma, el parlamentario asegura que una vez terminada la emergencia nacional provocada por la COVID-19, ya se pondrán sobre la mesa del seno del Congreso Nacional todas las propuestas de reforma consensuadas para comenzar su discusión.

TEGUCIGALPA. El sistema hospitalario se fortalece en su lucha contra el coronavirus luego de una donación de cincuenta ventiladores mecánicos por el Gobierno de Estados Unidos al de Honduras. El lote está valorado en 945 mil dólares

La encargada de Negocios de Estados Unidos en Honduras, Colleen Hoey, dijo que “una vez más,



mi país está hombro a hombro con Honduras, en esta ocasión, para enfrentar la pandemia de la COVID-19. Este donativo de ventiladores mecánicos salvará la vida de pacientes hondureños”.

Los ventiladores mecánicos son de última generación, compactos y portátiles.

Por su parte, el canciller y comisionado especial para la pandemia,



LO MÁS COMENTADO

Las autoridades de la Secretaría de Educación, en coordinación con la Editorial Santillana, realizó el lanzamiento del proyecto “Historias que Inspiran”. El acontecimiento fue realizado de manera virtual, con la participación de docentes, autoridades de la Secretaría de Educación y de la Editorial Santillana.

CNA presenta recurso contra nuevo Código

TEGUCIGALPA. El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) presentó un recurso de inconstitucionalidad en la Sala de lo Constitucional del Poder Judicial en contra del Código Penal. Señalaron que el recurso fue interpuesto por vía de acción por razón de forma y contenido contra el decreto legislativo número 130-2017 que fue publicado en el diario La Gaceta el 10 de mayo de 2019.

El ente de sociedad civil argumentó que la normativa penal que entró en vigencia a partir de ese día infringe preceptos constitucionales. Instaron a la Sala de lo Constitucional que



ejerza el control de las leyes y la convencionalidad y hagan efectivo la declaratoria de inconstitucionalidad y libere comunicación al Congreso Nacional para que remita antecedentes.

El Código Penal entró en vigencia a partir de ayer confirmó el Congreso Nacional en la que la oposición política mandó una carta del decreto de abrogación de la normativa al ministro de la Presidencia, Ebal Díaz.

Unas 27 personas sospechosas de COVID-19 fallecieron en las últimas horas

TEGUCIGALPA. Unos 27 pacientes sospechosos de COVID-19, murieron en las últimas 24 horas en diferentes centros asistenciales de Tegucigalpa y Comayagüela.

El director del Hospital General San Felipe, Edwin Cruz, informó sobre la muerte de un paciente positivo de COVID-19 en ese centro asistencial.

Asimismo, la portavoz del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) confirmó el fallecimiento de ocho pacientes bajo sospechas de COVID-19 en el Hospital de Especialidades, localizado en el barrio La Granja, de Comayagüela.

Por su parte, el subdirector del Hospital Escuela Universitario (HEU), Franklin Gómez, reportó el deceso de 13 personas sospe-



chosas de COVID-19.

Mientras tanto, autoridades del Instituto Nacional Cardiopulmonar, El Tórax, aseguraron que dos pacientes críticos en la sala de COVID-19 fallecieron en las últimas horas.

Finalmente, en el Centro de Triaje, localizado en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), se registró en horas de la noche del miércoles, la muerte de personas sospechosas de COVID-19.

Gobierno de EE.UU. dona a Honduras 50 ventiladores mecánicos para pacientes con COVID-19

Lisandro Rosales, agradeció en sus redes sociales el donativo realizado por la Administración del presidente Donald Trump a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

“Gracias al Gobierno de Estados Unidos por la donación de ventiladores mecánicos para atender pacientes #Covid19 que llegan a los

centros asistenciales en condiciones graves, con dificultad para respirar”, escribió Rosales.

Y agregó: “Este equipo es de enorme ayuda en estos momentos de demanda en los hospitales”.

Este lote de 50 ventiladores mecánicos será distribuido en el Hospital Leonardo Martínez (San Pedro Sula), Hospital Escuela y Hospital María (Tegucigalpa).

CIENTÍFICO HONDUREÑO

ESTAMOS PAGANDO LAS CONSECUENCIAS DE UN PROBLEMA ESTRUCTURAL EN SALUD DE 40 AÑOS

“Debemos poner todo nuestro esfuerzo para vencer la pandemia”, dice Marco Tulio Medina.

TEGUCIGALPA. El científico hondureño Marco Tulio Medina expresó que, en la actualidad, estamos pagando las consecuencias de un problema de salud de hace 40 años.

“Los gobiernos que debieron invertir más en el sistema sanitario nacional no lo hicieron y de ahí se generan todos los inconvenientes que hoy estamos pasando”, dijo el neurólogo.

“Encima de todo eso, ahora se nos presenta la pandemia de la COVID-19 y lo que resta es poner todo nuestro esfuerzo para tratar de vencer esta enfermedad”, sostuvo.

“El objetivo de las autoridades y de los demás sectores debe ser el de tratar de impedir que más personas mueran contagiadas por el coronavirus”, sugirió.

RETO

“En este momento tenemos un gran reto y es de poner en cuarentena a todo Tegucigalpa, pues es una medida necesaria, ya que debemos quedarnos en casa”, sugirió.

“Y es que, si nos contagiamos del virus, la posibilidad que nos atiendan



que se debe de poner todo el esfuerzo para vencer la pandemia.

en los centros de salud es muy limitada, porque prácticamente están colapsados”, señaló.

Autoridades de la Secretaría de Seguridad informaron que, por instrucciones del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager), queda suspendida la primera fase de la reapertura inteligente para el Distrito Central (DC) por la falta de cumplimiento de las medidas de bioseguridad y saturación de la capacidad hospitalaria debido a los altos niveles de contagio.

En ese sentido, siguen vigentes las restricciones de movilidad conforme al último dígito de la tarjeta de identidad y operando solo los mercados, bancos, farmacias, gasolineras y mercados autorizados.

La primera fase comenzó el 8 de junio y se diseñó en tres regiones según el impacto de la COVID-19 y la densidad poblacional.

El requisito es que todos los sectores y empresas debían cumplir los protocolos de bioseguridad que fueron elaborados por la Secretaría de Trabajo con la contribución de la Unión Europea.

Por otra parte, Medina sostuvo que “las autoridades de Salud deben habilitar más camas, que se organicen las Clínicas Periféricas (Clíper) y se habiliten más camas en el Polideportivo a fin de poder ayudar a los pacientes”.

“De igual manera, se deben reorganizar los centros hospitalarios a fin de atender a todos los contagiados y darles oportunamente los insumos de bioseguridad correspondientes”, sostuvo.

Para esto, se está adecuando la metodología de la capacitación sobre las medidas de bioseguridad, pasando de presencial a virtual sin perder la calidad. “La capacitación nos dará la seguridad que los adjudicatarios como los colaboradores van a cumplir con la estrategia trazada para contrarrestar las afecciones de la COVID-19”, afirmó Morales. Agregó que “hay medidas a tomar también con los vendedores que están en la zona adyacente al Zonal Belén, ellos también serán capacitados, al igual que los repenadores, en la medida que avancemos en este tema, pronto podrá reabrir esta feria, una de las más importantes del país”.



Bolsa solidaria sigue llegando a los ancianos y discapacitados

PUERTO CORTÉS. Durante la emergencia, en este municipio se ha procedido a la entrega en tres oportunidades de alimentos a más de un millar de personas que asisten a recibir terapias en el centro de rehabilitación Cripco y al Hogar de Ancianos, informó el coordinador del Gobierno en el departamento de Cortés, Dángelo D’altino Bautista.

A estos compatriotas que reportaron tener problemas en el suministro de alimentos por la emergencia sanitaria se les atendió con relativa celeridad por que pertenecen a grupos e instituciones de servicio y que son avalados y reconocidos por el gobierno local y la comunidad en general.

En ese sentido, se entregaron bolsas solidarias en el centro de Cripco para todos los pacientes que están debidamente registrados que a diario hacen terapias y que suman un total de 500 personas informó Gustavo Chirinos, ejecutivo de esta institución de servicio que recibió una nueva entrega.

Bautista, que tuvo que movilizarse para obtener transporte

en la alcaldía local para traer las bolsas, dijo que existe interés del Gobierno en darle sostenibilidad a la alimentación de estos grupos vulnerables que por la situación actual en el país están teniendo una diversidad de problemas para abastecerse.

Esta ayuda llegó a través del programa presidencial “Honduras para Todos”, de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedis) por intermediación de Tony Montalván, el cual también se ha extendido incluso a los miembros de las comunidades pesqueras del litoral de Omoa y Puerto Cortés desde la desembocadura del río Motagua hasta la desembocadura del río Ulúa.

Las entregas de las bolsas se van a hacer a los discapacitados por llamado en el Centro de Rehabilitación Integral de Cortés, Cripco, con el protocolo de bioseguridad ordenado por el Sinager y previa presentación de la identidad correspondientes mientras que en el asilo se les entregarán las raciones a las religiosas que atienden el asilo “San Vicente de Paúl”, adscrito a la parroquia local.

Afinan estrategia para reapertura inteligente del mercado Zonal Belén

A fin de implementar los protocolos de bioseguridad y reabrir de forma inteligente el Mercado Zonal Belén, autoridades del Gobierno y representantes de la asociación afinan la estrategia a implementar.

Esto, tras el cierre de esta zona y luego de la propuesta presentada al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) y por la Asociación de Vendedores del Mercado Zonal Belén, (AVE-MEZOB). En primera instancia, se realizó de forma virtual una reunión con la participación de representantes de AVE-MEZOB, y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través de la Unidad de Agronegocios, donde



se abordaron importantes puntos orientados a extremar medidas para salvaguardar la seguridad de los adjudicatarios, colaboradores y consumidores ante el contagio por la COVID-19. Julio Morales, coordinador de Agronegocios, dijo que “aún no hay una fecha establecida para la reapertura del Zonal Belén, tenemos que garantizar a la comunidad y al pueblo hondureño la seguridad de que vendrá a un lugar sano e inocuo y que regresará a su casa seguro y con salud”.

REFORMA A LA CONSTITUCION SOCIAL

Al público en general y al comercio en particular, se HACE SABER: Que en Escritura Pública número 72, autorizada en esta ciudad, el 10 de junio de 2020, por el Notario Allan Roberto Núñez Ramos, la Sociedad Mercantil RADIO ACCESOS PROYECTOS EN INGENIERIA, TELECOMUNICACIONES Y ELECTROMECHANICA, S. DE R.L. (RAPITEL, S. DE R.L.), procedió a Reformar las cláusulas Primera, Quinta y Novena de su Escritura de Constitución Social, corrigiendo el error ortográfico de Electromecania, reformando su estructura de capital y designación de gerente.

San Pedro Sula, Cortés, 25 de Junio de 2020.

GERENCIA DE RAPITEL, S. DE R.L.

EL PAÍS

NO DETALLARON SI HUBO DETENIDOS

HONDURAS Y EE.UU. DECOMISAN MÁS DE SEIS MIL LIBRAS DE COCAÍNA VALORADAS EN \$118.3 MILLONES

MIAMI. La Guardia Costera de Estados Unidos decomisó más de 3 toneladas de cocaína durante dos operaciones conjuntas con las autoridades de Colombia y Honduras en aguas del mar Caribe por un valor estimado de 118.3 millones de dólares, informó ayer esa institución.

La droga fue puesta esta semana a disposición de las autoridades en Florida, tras ser descargada en el Puerto Everglades, en el sur del estado.

LA AGENCIA FEDERAL NO DETALLÓ SI HUBO DETENIDOS.

Se trata de “6,800 libras de cocaína decomisadas en dos operaciones en menos de 24 horas” en el Caribe occidental, subrayó la Guardia Costera en un comunicado.

Precisó que el buque Vigilante participó en una operación conjunta multinacional de narcóticos de cuatro días con las Fuerzas Armadas de Honduras y luego trabajó con la Armada colombiana en las interceptaciones de tres presuntos buques de



El buque Vigilante participó en una operación conjunta multinacional de narcóticos de cuatro días con las Fuerzas Armadas de Honduras.

DATO

El barco fue apoyado vía aérea de un escuadrón táctico de helicópteros de la Guardia Costera entrenado para inhabilitar el tráfico de drogas.

contrabando de drogas alrededor de la cuenca colombiana.

El barco fue apoyado vía aérea

de un escuadrón táctico de helicópteros de la Guardia Costera entrenado para inhabilitar el tráfico de drogas.

La operación, señaló la Guardia Costera, hace parte de un nuevo esfuerzo contra el narcotráfico en el mar Caribe y el océano Pacífico oriental lanzado desde el pasado abril y apoyado por el Comando Sur (Sou-

thcom), responsable de las Fuerzas Armadas estadounidenses en Latinoamérica y el Caribe.

La Guardia Costera señaló que la lucha contra los cárteles de la droga en el mar Caribe “requiere la unidad de esfuerzo en todas las fases, desde la detección, el control y las interceptaciones, hasta el enjuiciamiento penal por parte de los socios in-

ternacionales”.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó en abril de este año “duplicar” el número de barcos militares y soldados en las costas de Latinoamérica para luchar contra el tráfico de drogas en el este del océano Pacífico y el mar Caribe, lo que incluye a Venezuela y México. **EFE**

Tres personas mueren en el Hospital de Occidente por sospecha de COVID-19

SANTA ROSA DE COPÁN. Al menos tres personas perdieron la vida ayer en la sala de aislamiento de COVID-19 del Hospital de Occidente, de acuerdo con autoridades de Salud.

Los fallecidos son una mujer procedente de Santa Rosa de Copán, que tenía un día de haber sido ingresada, al igual que un hombre procedente de la ciudad de La Entrada, que además tiene más familiares ingresados en el referido centro asistencial.

La otra víctima es una fémina, oriunda de la misma ciudad. Según las autoridades, acababa de dar a luz, pero que también presentaba síntomas del virus.

Aunque no se tiene un resultado que confirme si los ahora fa-

llecidos estaban contagiados por el nuevo coronavirus, ya que las muestras de Copán tardan más de una semana en ser procesadas por el Laboratorio Nacional de Virología, las tres personas tenían sintomatología que clínicamente fue diagnosticada por el personal médico del centro asistencial.

Gloria Fajardo, directora de la Región de Salud de Copán, informó que policías y empleados de Salud, están siendo afectados por la COVID-19 en este departamento.

Respecto a los casos confirmados, la galena explicó que “hay un problema porque se sigue manejando mal la procedencia y residencia, en números totales tenemos 79 casos, de los

cuales 2 son de Santa Bárbara y 2 de Lempira, 6 de Copán que viven en San Pedro Sula, es decir que hay 69 que proceden y residen en Copán”.

Por su parte, Hugo Alvarado, alcalde de La Unión, indicó que se da seguimiento a los casos de las personas afectadas por el virus en ese municipio.

El funcionario edilicio explicó que los 6 casos adjudicados a ese municipio, no son personas que residen allí, sino que se trata de agentes policiales que, para tomar su cuarentena, fueron aislados a la jefatura municipal de la Policía en ese municipio, ya que se trata de instalaciones adecuadas para que los policías puedan tomar su reposo.



Entre las personas muertas por sospecha de COVID-19 hay un hombre y dos mujeres.

OPINAN

EDITORIAL

TAMBIÉN EL DELITO TIENE ESPÍRITU

Honduras, como Estado, deberá seguir su propio camino, o quizá abrir nuevas rutas en su presente y devenir histórico con motivaciones y causas que exigen respuestas claras para que ese mismo camino sea recorrido con los viáticos, sobre todo, de la justicia. Esta última es la que más ha hecho falta, y quienes hacen papel de víctima se la han pasado secularmente tirándose la pelota sin ser agentes de cambio, sin ser proactivos (valga la redundancia) a la hora de aportar y ejecutar soluciones viables que fomenten el bien común.

Hoy ya entró en vigencia el nuevo Código Penal según las fechas establecidas, incluyendo las prórrogas y la vacatio legis que se sugería. Se ha invitado a diversos sectores de la vida nacional y algunos ha rechazado ir al Congreso Nacional argumentando trampas y -con toda razón- la desvinculación legal de esas visitas. Cuántas veces hemos sido testigos desde los albores de la nueva vida democrática cuando en 1981 se dio elecciones ganándolas el Partido Liberal. Eran otros tiempos, otras realidades, otros contextos. Sin embargo, lo que no ha cambiado es el modus operandi del sector oficial que ha invitado a campesinos, obreros, estudiantes en Casa Presidencial, y a la vuelta del tiempo las cosas siguieron iguales o peores.

Se dice mucho acerca del nuevo Código Penal, con el sentido de la frase romana "dura lex, sed lex" (dura es la ley, pero es la ley), donde las penas establecidas -según se ha denunciado- han sido dis-

minuidas en algunos delitos graves como corrupción, robo, hurto. Cualquiera que sea la cantidad o "el daño" causado, precisamente, en esa cantidad de daño se basa una suerte de proporcionalidad del castigo. Siendo que toda acción tiene una reacción, todo delito ejerce un daño, una consecuencia sobre la víctima, sea ésta natural o jurídica. Debe revisarse sin duda alguna, ya que el delito también tiene un espíritu que es una especie de monstruo de tres cabezas: premeditación, ventaja y alevosía.

Pensamos que no debe existir eso de "proporcionalidad", por aquello de las penas que devienen en lapsos menores a cinco años y que perfectamente pueden ser conmutadas con el pago de una fianza. Con solo eso se deviene uno en decir que habrá una suerte de tabla (no rasa) que le dirá al felón hasta dónde puede ejercer su "profesión" y no pasar por una ergástula.

Debemos ser más transparentes, sin duda habrá mucha tela que cortar con esta situación, ya que por otra parte en las últimas horas se ha reunido un sector no oficial y se han hecho un nudo con respecto al tema "derogando" tal ley sin propiedades o atribuciones vinculantes. En estos tiempos también necesitamos seriedad, tenemos una pandemia que nos puede causar mucho más daño y las energías se diluyen en discusiones improductivas y posturas irrelevantes donde la pose, el mimetismo de patriota y la voz empeñada se convierte más bien en una triste caricatura de lo que se pretende que nos es más que justicia.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

La fundación

Isaac Asimov, mi escritor de ciencia ficción favorito, es el autor de una trilogía con ese nombre. Un Imperio Galáctico se encuentra en todo su esplendor. El protagonista -Ari Seldom- diseña la "psicohistoria", un método que permite descifrar el futuro de las civilizaciones.

Con esa herramienta determina que en un futuro próximo toda la cultura, todos los conocimientos, todo se perderá y se volverá al oscurantismo primitivo, quizá a la Edad de las Cavernas.

Propone al Emperador Galáctico un plan que permitirá que, el inevitable descenso de la civilización se pueda acortar si, con suficiente anticipación se reúne toda la información, todos los conocimientos, en un lugar determinado, donde podrá servir a los descendientes para que, en lugar de diez mil años, la caída de la civilización dure apenas mil.

Con la suerte del Imperio Romano como guía, Asimov nos lleva a Trantor, el planeta central del Imperio, lleno de futurismo y tecnología.

Hace un par de años tuve la osadía de escribir a Neil deGrasse Tyson, astrofísico, divulgador científico, pupilo de Carl Sagan y director del Planetario Hayden, en New York, para que iniciara un proyecto similar al de La Fundación.

En aquel momento yo pensaba (aún lo creo posible) que en el mediano plazo una guerra nuclear era inevitable y que a los sobrevivientes les tocaría regresar a las cavernas al terminarse la energía, destruirse las ciudades, las fuentes de producción, toda la civilización.

Nunca me contestó, supongo que recibe toda clase de propuestas locas de gente como yo.

Pero ahora estoy más



Otto Martín Wolf

que convencido que ese panorama apocalíptico puede ocurrir, con la COVID-19 o las otras pandemias que posiblemente le seguirán, en

los próximos años y siglos.

Nunca antes la humanidad había alcanzado el conocimiento científico que tiene ahora, tampoco nunca antes había estado a las puertas de la extinción como ahora, si no de los seres humanos sí de la actual civilización.

Nunca antes habíamos estado tan acorralados como ahora.

¿Es el momento de hacer realidad, de construir, algo similar a "La Fundación" de Asimov?

Con todo el tiempo de que ahora dispongo, voy a dedicar parte de los próximos días -y las próximas semanas- a explorar los posibles destinos de la humanidad en la era post COVID-19.

¿Lograremos crear una vacuna?

El panorama si jamás se consigue.

Recordemos que SIDA, Ébola, Gripe Aviar, SARS y otros aún no tienen una vacuna.

Les dejo una tarea terrible: Pensar.

No copiemos a Mad Max ni a ninguna otra película de holocaustos, pensemos cómo sería el mundo sin energía, sin computadoras, sin autos, máquinas ni tecnología de ninguna clase (por la falta de energía).

Qué tan bajo llegaríamos y cómo podríamos evitar la entrada de un período de oscurantismo más largo y profundo que el sufrido después de la caída del Imperio Romano.

La próxima semana: Fundación 2

Nota: No confundir el SARS (Síndrome Respiratorio Agudo Grave) con la SAR, son diferente clase de epidemia.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERODIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN
ORLANDO ESCOTO/ FLORENCIO PUERTOCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

FINANCIERO

FACILITACIÓN COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD

ADUANAS HONDURAS TRABAJA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO

TEGUCIGALPA. La Administración Aduanera de Honduras trabaja en la implementación de un proyecto de facilitación del comercio, se trata del Programa Operador Económico Autorizado (OEA), el cual busca fortalecer la seguridad de la cadena logística y certificar que las empresas cumplan con un estándar que garantiza la seguridad de los procesos y operaciones comerciales.

La subdirectora ejecutiva de la Administración Aduanera de Honduras, Doris Madrid, explicó que “el Marco de Estándares para Asegurar y Facilitar el Comercio Mundial (Marco SAFE) de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), detalla que el OEA es una parte que interviene en el traslado internacional de mercancías con cualquier capacidad que le haya sido reconocida por, o en nombre de, una administración nacional aduanera que cumple con las normas de la OMA o las normas de seguridad equivalentes de la cadena logística.

De igual manera, la implementación se enmarca en el proceso de modernización de la Administración Aduanera de Honduras, establecido en los objetivos estratégicos propuestos en el Plan Estratégico Institucional 2020-2025 el cual es facilitar el comercio e impulsar el crecimiento de la actividad económica, añadió.

Bajo este pilar se basa la iniciativa de implementación del Pro-



grama OEA, que busca fortalecer la relación entre la Administración Aduanera y el sector privado, con el fin de asegurar la cadena logística, agilizar y facilitar el comercio.

La abogada Madrid, detalló “el OEA es un estatus que pueden obtener los operadores de comercio exterior considerados de confianza en cuanto a su actividad comercial. Se trata de una habilitación voluntaria, para la cual deberá asegurarse de cumplir los requisitos de seguridad y realizar sus transacciones comerciales con otros que de igual forma sean considerados socios confiables para la administración aduanera, de tal forma que todos los participantes de su cadena logística cumplan con el eslabón Seguridad-Confiability, con lo cual obtendrán beneficios por parte de la aduana para el despacho de su mercancía”.

Podrán ser habilitados como OEA los actores de la cadena logística: el fabricante, exportador, importador, agente aduanero, agente de carga o naviera, almacenista o de-

DATOS

Con la implementación del OEA, Aduanas Honduras busca una mayor competitividad del sector privado, reducción de tiempo y costo en las operaciones y el fortalecimiento de las relaciones y alianzas sectores público y privado.

positario, transportistas, empresas de entrega rápida o courier, empresas consolidadoras y desconsolidadoras de carga, u otros que disponga la Administración Aduanera, para lo que deberán cumplir con las disposiciones establecidas para tal fin.

La habilitación de los OEA en nuestro país se realizará de manera progresiva, iniciando con dos actores de la cadena de logística, el exportador y el importador, e incorporando poco a poco a los demás actores, hasta alcanzar el aseguramiento de toda la cadena, dijo la subdirectora de Aduanas Honduras



LO MÁS COMENTADO

Las autoridades del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) están a la espera de un pedido de 15 mil quintales de frijol que vendrán a fortalecer la reserva estratégica en tiempos de pandemia cuando la medida se cotiza hasta en 100 lempiras.

Presidente pide a productores aprovechar financiamiento para reactivar Mipymes

TEGUCIGALPA. El presidente Juan Orlando Hernández destacó los esfuerzos que ha realizado el Gobierno para apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) del sector productor.

Desde una cama del Hospital Militar, donde se encuentra interno por COVID-19, el mandatario pidió a los productores aprovechar esa oportunidad que han creado las autoridades del país con el apoyo internacional.

“Contento, alegre, un poco complicado de la garganta, pero no me quería perder este momento porque esto va a abrir enormes oportunidades para miles de personas que han estado angustiadas en este momento porque no han vendido, porque tienen una enorme carga financiera o porque no sienten un futuro”, comenzó.

“Quiero agradecer a la gente que nos ha venido acompañando y asesorando de afuera del país, sus criterio de buenas prácticas, y se ha hecho un trabajo profesional, tan delicado que es, que hay que hacerlo bien”, expresó.

“Yo quiero decirle a los microempresarios, a la gente emprendedora, luchadora, esta es la oportunidad para ustedes. Nunca habíamos tenido algo como esto”, mencionó.

TRANSPARENCIA

En ese sentido, el mandatario pidió a las instituciones utilizar los 20,000 millones de lempiras de financiamiento para productores



con la mayor transparencia.

“Este es dinero del pueblo hondureño, es una garantía de casi 90 por ciento”, indicó.

“Yo esperaré que esto sirva para formalizar a miles de personas que han vivido de prestamistas no bancarios, o de gente que les saca tanto dinero, eso se va a complementar con todo el sistema financiero”, afirmó.

En ese sentido, explicó que “estamos hablando de apalancar 20,000 millones de lempiras, atender a 300,000 Mipymes, es una enorme cantidad”.

“Por favor aprovechenlo, y aprovechenlo bien, que para mí sería un sueño hecho realidad que ustedes aprovechen esta oportunidad que es única, no solamente porque estamos en crisis por la pandemia, sino porque esto le va a traer al país oportunidades que no tenía antes”, aseguró.

L75 millones destinará el IHMA para la compra de frijol en la cosecha de primera



TEGUCIGALPA. El gerente del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), Mario Gómez, informó que en la cosecha de primera destinará 75 millones de lempiras para la compra de frijol.

Con dicha adquisición, Gómez mencionó que la medida de frijol podrá ofrecerse a un precio de 50 lempiras a la ciudadanía, a partir del mes de septiembre.

“Para la siguiente cosecha vamos a destinar unos 75 millones de lempiras, pagando el precio de garantía que el Presidente anunció en el mes de abril, de 1,250 lempiras de quintal”, manifestó.

Con estos 75 millones se adquirirán unos 60,000 quintales de frijol, destacó el funcionario.

Gómez manifestó que, debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19, va a ser bastante difícil que el frijol salga a otros países, lo que generará estabilidad en el precio del grano.

“Va a ser difícil que El Salvador venga a llevar un millón de quintales de frijol, pueden llegar a comprar en algunas zonas, pero el impacto de esta compra no va a afectar la comercialización de frijol en el mercado nacional”, afirmó.

“Cuando la cosecha de frijol de primera sale, como una reacción directa a la cantidad de frijol que tenemos en el mercado, el precio baja, y el tema de precios bajos lo vamos a observar desde septiembre hasta febrero del siguiente año”, indicó.

“El precio de garantía de 1,250 lempiras el

quintal va a ser altamente beneficioso para los productores, dado que el quintal se logrará a cotizar en el mercado en unos 800 lempiras, venderle al IHMA, para cada productor va a resultar un bono de 450 lempiras, sobre el precio del mercado”, señaló.

En ese sentido, Gómez aseguró que siempre mantienen la reserva para evitar especulaciones y escasez del grano.

“Mantenemos un promedio de 30,000 quintales de frijol, para esta semana estamos esperando una entrega de entre 13,000 y 15,000 quintales”, manifestó.

“Esa es una buena noticia, ya que nos va a permitir tener una reserva estratégica arriba de 40,000 quintales”, aseguró.

INTERNACIONAL



Tanto la UE como EE.UU. mantienen en general las restricciones de viaje entre sus territorios, y pidió.

MIKE POMPEO:

EE.UU. RECONOCE RETO DE REABRIR LAS FRONTERAS

BRUSELAS. El secretario de Estado de EE.UU., Mike Pompeo, reconoció ayer el “reto” que supone para todo el mundo el reabrir las fronteras que se cerraron por la pandemia de coronavirus, y apuntó a la división de opiniones al respecto entre los diferentes países de la Unión Europea (UE).

“Es un verdadero desafío, es un reto para todos nosotros el decidir cómo y cuándo abrir nuestras economías y nuestras sociedades, todo el mundo está intentando averiguarlo”, indicó Pompeo durante una entrevista por videoconferencia organizada por el centro de estudios German Marshall Fund.

El jefe de la diplomacia estadounidense respondió así preguntado por la posibilidad de que la UE imponga restricciones de viaje desde Estados Unidos por los altos niveles de infección de COVID-19 en ese país, una vez empiece a abrir sus fronteras exteriores como tie-

ne previsto el 1 de julio.

“Habrá que ver qué nivel de actividad y viaje es el apropiado para que ambos nos aseguremos de que nuestras economías vuelven a funcionar y proporcionamos protección y seguridad para nuestra gente”, agregó Pompeo, quien aseguró que “estamos trabajando con nuestra contraparte europea para hacerlo bien”.

Recordó que actualmente tanto la UE como EE.UU. mantienen en general las restricciones de viaje entre sus territorios, y pidió “tomarnos seriamente la necesidad de averiguar cómo abrir” de nuevo el tráfico para “hacer que la economía global vuelva a funcionar; hay una enorme destrucción de la riqueza”.

Los veintisiete evalúan actualmente y sin haber podido llegar por el momento a un acuerdo, la lista de países a cuyos habitantes abrirán sus fronteras en julio.

“Hemos oído de una docena o más de países que hay puntos de vista muy diferentes, que quieren parar en sus fronteras a todo el mundo, no solo a los ciudadanos de Estados Unidos”, comentó Pompeo.

“Queremos hacer esto bien, asegurarnos de que nos basamos en la ciencia, en la salud”, dijo, a la vez que aseguró que los funcionarios de Transportes, Seguridad Nacional y el Departamento de Estado están trabajando en ello.

El objetivo, dijo, no es solo “que nuestros países estén cómodos abriendo de nuevo sus fronteras”, sino también “que las personas que decidan viajar sepan que estarán protegidas”.

Trabajaremos estrechamente con nuestros amigos europeos probablemente, porque de nuevo sé que hay diferentes puntos de vista dentro de la Unión Europea”. Mike Pompeo. **EFE**



LO MÁS COMENTADO

Es probable que el número de estadounidenses contagiados por coronavirus sea diez veces superior a la cifra de casos confirmados, afirmaron ayer los gubernamentales Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, en inglés).

EUA mete a Nicaragua y Afganistán en su “lista negra” de tráfico de personas

WASHINGTON. ESTADOS UNIDOS incluyó ayer a Nicaragua, Afganistán, Argelia y Lesoto en su “lista negra” de países que no hacen lo suficiente para combatir el tráfico de personas, una medida que puede llevar a la imposición de sanciones, y mantuvo entre otros a Venezuela, Cuba, Rusia, Irán y Corea del Norte.

“EE.UU. no se mantendrá al margen mientras otros gobiernos someten a sus ciudadanos a la trata de personas y los oprimen”, manifestó el secretario de Estado de EE.UU., Mike Pompeo, en la presentación del informe anual sobre el tráfico de personas, relativo a 2019.

La inclusión en la “lista negra” puede llevar a la imposición de sanciones como la congelación de la ayuda no humanitaria y no comercial para los países sancionados o la exclusión de préstamos de instituciones, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), si así lo decide el presidente de EE.UU., Donald Trump. En la “lista negra” aparecen 19 países, tres menos que el año pasado, y esta vez cambiaron algunos de sus integrantes con la entrada de Nicaragua, Afganistán, Argelia y Lesoto y la salida de otras siete naciones (Arabia Saudí, Mauritania, Gambia, Guinea Ecuatorial, la República Democrática del Congo, Bután y Bielorrusia).

Nicaragua había estado en un listado de observación durante tres años consecutivos y este año el Departamento de Estado decidió castigar al país por no “cumplir completamente los estándares mínimos para la eliminación del tráfico de personas y no estar haciendo esfuerzos



El secretario de Estado de EE.UU., Mike Pompeo, en la presentación del informe anual.

significativos para ello”.

Específicamente, EE.UU. apuntó a la falta de investigaciones judiciales y condenas contra traficantes de personas, así como a la vulnerabilidad de las víctimas y la “corrupción endémica entre funcionarios y la extendida complicidad” dentro del Gobierno con este tipo de crímenes.

Por su parte, Afganistán fue incluido en la lista negra por la falta de políticas para acabar con la trata, que en este país es especialmente cruel con los niños, reclutados para la guerra y explotados sexualmente.

En concreto, EE.UU. asegura que dentro de la Policía y el Ejército afgano se han extendido la práctica del Bacha Bazi, niños obligados a travestirse y bailar para hombres, que a menudo son esclavizados y sometidos a abusos sexuales.

Según el informe, la Policía y especialmente comandantes de puntos de control en lugares remotos abusan de esos menores, mientras que el Ministerio del Interior afgano ha negado las denuncias y se ha rechazado abrir investigaciones, de manera que los crímenes quedan impunes. **EFE**

Localizan doce cuerpos en una fosa del estado mexicano de Chihuahua



MÉXICO. Al menos 12 cuerpos han sido localizados en un tiro de mina, utilizado como fosa clandestina, en el municipio de Aquiles Serdán, cercano a la ciudad de Chihuahua, informó ayer la Fiscalía General del estado homónimo, ubicado en el norte de México.

En un comunicado, distribuido en video, la Fiscalía de Chihuahua indicó que en un trabajo conjunto de varios meses entre agentes del Ministe-

rio Público, policías de investigación, peritos forenses y analistas, “obtuvieron la identidad de 12 personas cuyos cuerpos o restos óseos fueron localizados en un tiro de mina” localizado en el citado municipio.

Se señaló que el tiro de mina, una abertura que se utiliza como acceso desde la superficie y en la que solo caben dos personas, estaba ubicado en un terreno agreste de difícil acceso, cuya profundidad es de unos 250 me-

tros. “La búsqueda inició en agosto de 2019, en la que se efectuaron rastreos de campo que llevaron al equipo de investigación hasta ese punto”, se indicó en la información.

Según las investigaciones, la localización de varios casquillos perdidos y las huellas de los neumáticos de un vehículo en la zona orientaron a los investigadores a revisar todo el lugar.

Posteriormente, se llevó a cabo

una segunda intervención en noviembre de 2019 y una tercera en mayo de 2020, “en las que se extrajeron más restos”.

Medios locales informaron que entre los restos de cuerpos encontrados estaban los de Luis Martín Perea López y su hija Gloria Ivannia Perea Prieto, desaparecidos en julio de 2019, además de una identificación oficial con el nombre de Antonio Mendoza Leal. **EFE**

INTERNACIONAL

SEGÚN LOS EXPERTOS

YA DESCONFINADA, ESPAÑA VIGILA TRES BROTES DE CORONAVIRUS “DE RIESGO”

MADRID, ESPAÑA. España registró solo tres nuevos fallecidos por coronavirus en las últimas 24 horas, pero vigila tres brotes “de riesgo” que generan “preocupación”, señaló ayer una autoridad sanitaria.

En este país fuertemente golpeado por la pandemia que logró reducir los contagios y desconfinó a toda su población el pasado fin de semana, el ministerio de Sanidad reportó ayer 28,330 fallecidos por COVID-19, tres más que la víspera y once adicionales en la última semana.

Pero las autoridades sanitarias han detectado “brotes que se están siguiendo con mucho cuidado”, algunos de los cuales “nos preocupan por el volumen”, indicó en rueda de prensa Fernando Simón, director del centro de emergencias sanitarias adscrito al ministerio de Sanidad.

De cuarenta brotes del virus

que se han detectado “en las últimas semanas”, “tenemos tres brotes fundamentales” considerados “de riesgo”, señaló Simón.

El más importante de ellos se ubica en Aragón (noreste), donde “se han identificado 250 casos”, casi todos “de grupos de temporeros” llegados a la zona para trabajar en la recogida de la fruta y algunos entre la “población local”.

Por ello, el gobierno regional de Aragón impuso medidas para reducir los contactos sociales y reforzar las normas de seguridad, como el uso de mascarillas, mientras recomienda evitar desplazamientos desde las zonas afectadas.

Otro brote que “preocupa” se registra en un centro de acogida de Cruz Roja en Málaga (sur), con 89 casos, detalló Simón, que habló de un tercer brote importante, pero “más pequeño” en Cantabria (norte).



El ministerio de Sanidad reportó ayer 28,330 fallecidos por COVID-19, tres más que la víspera y once adicionales en la última semana.

De todas maneras, Simón destacó que las autoridades tienen “un control claro de una gran parte de la transmisión que se produce en España” y una “capacidad de reacción muchísimo más rápida” que al comienzo de la epidemia.

“Estamos en una situación que con el esfuerzo diagnóstico que se

está haciendo, da la sensación de que nos mantenemos bien, pero hay que ser prudentes”, dijo Simón.

Interrogado sobre el cierre al público de residencias de ancianos en Madrid por nuevos casos, Simón estimó que “cualquier acción que se haga para reducir riesgos en residencias es bienvenida”

y es positivo “sobrerreaccionar”.

Según la prensa española, al menos 27 residencias de ancianos en Madrid, epicentro de la epidemia donde estos centros registraron miles de fallecimientos por COVID-19, restringían las visitas.

En la residencia Doctor González Bueno, en el norte de Madrid, Rafael Salcedo, pudo encontrarse con su padre por seguridad únicamente en el jardín del establecimiento, en un caluroso día.

“Está siendo un poco pesado, pero son unas medidas que son por su bien”, dijo Salcedo, de 60 años, a la AFP TV.

Mientras, el Congreso español validó ayer por una amplia mayoría el decreto que regula lo que el Gobierno llama “nueva normalidad” tras el confinamiento, que entre otras cosas implica el uso obligatorio de mascarillas si no se puede garantizar 1.5 metros de distancia entre personas. **AFP**

Uso de la mascarilla



E.E.UU envía cheques por el coronavirus a más de un millón de ciudadanos muertos

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. El Tesoro de los Estados Unidos envió cheques para ayudar a estimular la economía devastada por el coronavirus a más de un millón de personas muertas, según un informe publicado ayer por un organismo independiente de vigilancia del Gobierno.

La Oficina de Responsabilidad del Gobierno dijo que, desde que el Tesoro comenzó a enviar dinero en efectivo a los contribuyentes en abril para contrarrestar la pérdida masiva de empleos debido a la pandemia, se han realizado 160.4 millones de pagos por un valor de 269,000 millones de dólares.

Hasta el 30 de abril, cuando se habían realizado 120 millones de pagos, 1,400 millones de dólares habían sido enviados a 1.1 millones de fallecidos, según la oficina.

El organismo no aclaró cuántos de estos pagos a personas muertas fueron por errores del Tesoro y cuántos por fraude a la hora de solicitarlos.



Los pagos de hasta 1,200 dólares por persona fueron automáticos para la mayoría de las personas que presentaron declaración de impuestos en 2018 y 2019, y para ciudadanos de programas gubernamentales de jubilación y beneficios.

“Algunos de estos contribuyentes pueden haber fallecido en el momento en que se entregaron los pagos”, dijo la oficina.

El informe señaló que, si bien la agencia tributaria de Estados Unidos tiene registros de defunción de los ciudadanos, el Tesoro y su Oficina del Servicio Fiscal, que determinaron estos pagos de estímulo, no los tienen. **AFP**



KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira 2da. Calle 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Seguros Crefisa, S. A.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Crefisa, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Crefisa, S.A., al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

15 de abril de 2020

KPMG, S. de R. L., una sociedad de responsabilidad limitada hondureña y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad Suiza.



ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE 2019

SEGUROS CREFISA, S. A.

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en Lempiras)

	Nota	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Activo			
Disponibilidades	6	24,448,757	12,630,438
Inversiones financieras			
Inversiones financieras a costo amortizado		452,893,812	432,674,190
Inversiones financieras al costo		53,858,100	53,858,100
Rendimientos financieros a cobrar de inversiones financieras	7	2,112,732	2,150,787
		<u>508,864,644</u>	<u>488,683,077</u>
Préstamos e intereses, neto	8	24,439,604	22,537,680
Primas a cobrar			
De vida individual		13,709,872	13,553,658
De vida colectivo		11,957,831	6,822,881
De accidentes y enfermedades		18,671,266	39,214,930
De incendio y líneas aliadas		12,347,065	11,673,474
De vehículos automotores		4,340,816	7,721,223
De otros seguros generales		551,833	1,272,928
Estimación por deterioro acumulado para primas a cobrar	9.1	(875,346)	(1,887,005)
		<u>60,703,337</u>	<u>78,372,089</u>
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, neto	9.2	113,334,497	135,650,318
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	10	2,394,769	3,238,645
Instalaciones y equipo, netos			
Instalaciones		3,914,777	5,939,864
Vehículos, mobiliario y equipo	11	4,407,411	4,713,116
		<u>8,322,188</u>	<u>10,652,980</u>
Otros activos	9	38,649,641	39,615,903
Total activos	L	<u>781,157,437</u>	<u>791,381,130</u>
Pasivo			
Obligaciones con asegurados			
Obligaciones por siniestros		1,544,518	488,474
Primas en depósito	L	10,957,510	10,134,148
Otras obligaciones con asegurados		7,558,752	3,956,124
		<u>20,060,780</u>	<u>14,578,746</u>
Reservas para siniestros	12	43,685,783	54,759,757
Reservas técnicas y matemáticas			
Reservas matemáticas		67,889,970	95,565,769
Reservas para riesgos en curso		72,631,589	49,517,241
Reservas de previsión		27,504,475	21,920,166
Reservas para riesgos catastróficos		1,000,000	1,000,000
	13	<u>169,026,034</u>	<u>168,003,176</u>
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	14	123,969,989	168,945,532
Obligaciones con intermediarios			
Cuentas a pagar	15	18,051,477	12,629,957
Otros pasivos	16	60,684,800	66,188,873
		8,330,493	14,337,023
Créditos diferidos		2,215,468	2,199,890
Total pasivo		<u>446,024,824</u>	<u>501,642,954</u>
Patrimonio			
Capital social	1	277,120,000	250,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		23,982,592	23,075,527
Resultados acumulados			
Resultados de ejercicios anteriores		25,943,938	38,709,717
Resultado neto del ejercicio	18	48,237,820	18,141,287
		74,181,758	56,851,004
Patrimonio restringido no distribuible	35	(40,151,737)	(40,188,355)
Total patrimonio		<u>335,132,613</u>	<u>289,738,176</u>
Pasivos y operaciones contingentes	25, 30		
Total pasivo y patrimonio	L	<u>781,157,437</u>	<u>791,381,130</u>

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 47 son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS CREFISA, S. A.
Estado de resultado
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en Lempiras)

	Nota	31 de diciembre	
		2019	2018
Primas	L	646,906,258	588,080,113
Devoluciones y cancelaciones de primas		(35,770,438)	(20,865,592)
Primas netas		611,135,820	567,214,521
Primas cedidas		(312,355,699)	(323,158,011)
Primas netas de retención		298,780,121	244,056,510
Variación en las reservas técnicas	13	37,604,231	45,171,860
Variación en las reservas técnicas	13	(64,334,568)	(39,014,788)
Primas netas devengadas		272,049,784	250,213,582
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		113,445,721	108,048,937
Gastos de intermediación		(97,124,452)	(85,499,597)
Margen de aseguramiento		288,371,053	272,762,922
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		137,352,473	133,500,487
Salvamentos y recuperaciones		4,453,699	4,525,417
Siniestros y gastos de liquidación		(269,868,048)	(244,337,251)
Siniestros netos		(128,061,876)	(106,311,347)
Margen técnico		160,309,177	166,451,575
Ingresos técnicos diversos		14,736,249	10,743,449
Gastos técnicos diversos	23	(58,809,530)	(75,671,538)
Resultado técnico		116,235,896	101,523,486
Gastos de administración	20	(101,081,419)	(112,218,843)
Resultado de operación		15,154,477	(10,695,357)
Ingresos financieros	22	47,725,996	41,912,992
Gastos financieros		(1,797,068)	(1,096,136)
Margen financiero		45,928,928	40,816,856
Otros ingresos		2,793,860	4,513,032
Otros gastos		(843,534)	(1,431,112)
Resultado financiero		63,033,731	33,203,419
Ingresos extraordinarios			1,074
Ingresos de ejercicios anteriores		707,253	490,384
Gastos de ejercicios anteriores		(1,190,018)	(142,540)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		62,550,966	33,552,337
Impuesto sobre la renta	24	(14,313,146)	(15,411,050)
Utilidad neta	L	48,237,820	18,141,287

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 47 son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS CREFISA, S. A.
Estado de cambios en el patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en Lempiras)

Conceptos	Nota	Saldos al 1 de enero de 2018			Saldos al 31 de diciembre de 2018			Saldos al 31 de diciembre de 2019		
		Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Capital, reservas y utilidades										
Capital social	1	L 250,000,000	-	-	250,000,000	-	-	27,120,000	-	-
Aportes patrimoniales no capitalizados		22,742,977	332,550	-	23,075,527	-	-	907,065	-	-
Resultados acumulados		30,050,804	8,994,463	335,550	38,709,717	18,141,287	30,907,066	18,141,287	18,141,287	25,943,938
Resultado neto del ejercicio		6,650,990	18,141,287	6,650,990	18,141,287	48,237,820	18,141,287	48,237,820	18,141,287	48,237,820
		<u>309,444,771</u>	<u>27,468,300</u>	<u>6,986,540</u>	<u>329,926,531</u>	<u>94,406,172</u>	<u>49,048,353</u>	<u>94,406,172</u>	<u>49,048,353</u>	<u>375,284,350</u>
Patrimonio restringido										
Ajustes por adopción nuevo marco contable	35	(29,134,830)	(11,053,525)	-	(40,188,355)	36,618	-	-	-	(40,151,737)
Total patrimonio		<u>L 280,309,941</u>	<u>16,414,775</u>	<u>6,986,540</u>	<u>289,738,176</u>	<u>94,442,790</u>	<u>49,048,353</u>	<u>94,442,790</u>	<u>49,048,353</u>	<u>335,132,613</u>

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 47 son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS CREFISA, S. A.
Estado de flujos de efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo
(Expresado en Lempiras)

	Nota	2019	2018
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Primas cobradas, neta de reaseguros	L	268,113,467	205,314,279
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y otras recuperaciones		(137,931,410)	(95,063,652)
Ingresos financieros, neto de pagado		44,649,262	40,828,204
Gastos de adquisición, neto de ingresos relacionados		(22,793,264)	(18,964,997)
Gastos de administración		(92,499,057)	(94,772,034)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagados		(18,025,025)	(12,816,135)
Otros ingresos (pagos)		(1,372,922)	2,444,799
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	28	<u>40,141,051</u>	<u>26,970,464</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Aumento neto de inversiones en letras, certificados y préstamos		(22,097,569)	(38,736,690)
Producto de la venta de mobiliario y equipo		535,930	23,857
Compra de mobiliario y equipo, licencias de programas de informática y otros activos		(3,881,093)	(1,323,418)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(25,442,732)</u>	<u>(40,036,251)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:			
Dividendos pagados		(2,880,000)	-
Efectivo neto usado en las actividades financieras		<u>(2,880,000)</u>	<u>-</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo		11,818,319	(13,065,787)
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año		12,630,438	25,696,225
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6 L	<u>24,448,757</u>	<u>12,630,438</u>

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 47 son parte integral de estos estados financieros.

INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	111.03%	119.15%
Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	9.93%	13.82%
Siniestros Netos / Primas Netas	43.85%	43.07%
Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	42.22%	43.55%
Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	1.84	1.62
Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	109.46%	81.03%
Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	23.49%	27.13%

(1) Constitución y finalidad de la Compañía

Seguros Crefisa, S. A. (la Compañía), se constituyó mediante instrumento público No.20 del 16 de abril de 1993, con un capital autorizado de L15,000,000, representado por acciones comunes de L100 cada una.

Mediante instrumento público No.320 del 28 de junio de 2004, se incrementó el capital autorizado de la Compañía a L100,000,000 y mediante instrumento público No. 22 del 17 de diciembre de 2008, previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) se incrementó el capital autorizado de la Compañía a L200,000,000.

Mediante instrumento No.13 del 6 de agosto de 2012, se incrementó el capital a L300,000,000, que será pagado mediante la capitalización de L29,800,000 correspondiente a las utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2011 y la diferencia será completada mediante llamamientos de capital que efectúe la Junta Directiva a los accionistas conforme lo estime y deberá estar totalmente pagado en un plazo no mayor de 5 años. Al 31 de diciembre de 2018, los accionistas no cumplieron con el plan de incremento del capital.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital suscrito y pagado es de L277,120,000 y L250,000,000, respectivamente.

La finalidad de la Compañía es realizar operaciones de seguros en los diversos ramos, adquirir o por cualquier título poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Compañía.

(2) Bases para preparar los estados financieros**(a) Declaración de conformidad**

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Compañía de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS o la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables y además la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (véase nota 33). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares o Resoluciones que son de aplicación para las Instituciones de Seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad) (véase nota 32). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros de la Compañía fueron aprobados por la Administración para su publicación el 15 de abril de 2020.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, el cual es modificado cuando se trata de las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras por medirse al costo amortizado.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras (L), en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a la moneda funcional y de presentación de la Compañía a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de resultado.

(e) Uso de estimaciones de la Gerencia

En la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con:

- La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2g)
- La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2h).
- La reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 3.1k) - La reserva para siniestros ocurridos y no reportados (nota 3.1l)

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes**3.1 Operaciones derivadas de los contratos de seguros**

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

(a) Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.

(b) Reaseguro cedido

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los

contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales (gastos técnicos diversos).

Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro a las que aplican, se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(c) Cancelación de primas de reaseguro cedido

Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y de gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.

(d) Primas no ganadas (reserva riesgos en curso)

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de cada una de las pólizas vigentes, excepto para el ramo de transporte y fianzas para las cuales difiere el 50% a la fecha de cálculo.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima de cada póliza vigente uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicándolas en cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

(e) Provisiones para beneficios futuros de pólizas (reservas matemáticas)

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las notas técnicas aprobadas por la Comisión y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.

(f) Reserva para riesgos catastróficos

La administración de la Compañía además de constituir una reserva de riesgo en curso ha constituido una reserva catastrófica para los riesgos de terremoto, huracán e inundación por un monto no menor a la retención máxima de la Compañía (prioridad). La reserva se ha constituido en base a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitido el 13 de enero de 2004.

Estas son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como,

fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen.

(g) Reservas de previsión

La Compañía incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año póliza a póliza, para seguros de daños (incluyendo el ramo de accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

(h) Comisiones

La Compañía contabiliza como gastos del año, el total de las comisiones incurridas sobre las primas de seguros facturadas en el mismo período.

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Compañía como cedente.

(i) Ingresos técnicos diversos

Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas y otros.

(j) Costos técnicos diversos

Los costos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas a cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, y otros gastos causados por la obtención de negocios.

(k) Estimación de siniestros

Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro, la Compañía registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

La reserva de siniestros pendientes de liquidación se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

(l) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)

La Compañía constituye la reserva de siniestros ocurridos y no reportados con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. Esta reserva no será acumulativa.

(m) Salvamentos y subrogaciones

La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos mantenidos para la venta y las subrogaciones documentadas en otros activos y ambas son acreditadas a la cuenta de créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

3.2 Activos y pasivos financieros**Activos financieros**

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, las inversiones financieras, préstamos a cobrar, las primas a cobrar y otras cuentas a cobrar.

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado o al costo o cuando aplicase, a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable.

(a) Las inversiones financieras en acciones, se registran al costo

La Compañía reconoce los ingresos por dividendos en el estado de resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago de los mismos.

(b) Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones financieras en bonos del Gobierno de Honduras, en letras del Banco Central de Honduras y en valores emitidos por instituciones financieras se registran y miden al costo amortizado.

La Compañía mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(c) Primas a cobrar

Las primas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada,

por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean éstos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y de los endosos de devolución aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

El deterioro de las primas a cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima y préstamos a cobrar. Véase nota 3.2g.

(d) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 3.2h.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro, habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

- (a) Existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- (b) Ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas a cobrar a reaseguradores, no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

(e) Deterioro de activos financieros

Véase la política de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2g) y la política de la estimación del deterioro para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2h).

(f) Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la Resolución No.919/19-10-2018.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante resoluciones GES No.919/19-10-2018, aprobó y reforma a los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3, 2.1.4,

3.7.1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los Diseños Nos.4 y 6 del Anexo No.3 la "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", derogando la resolución GES No.206/12-03-2018; como hecho subsecuente, en enero de 2020, la CNBS emitió la Resolución GES No.055/28-01-2020, que reforma los numerales 1.3.2, 1.6, 1.7.1, 1.7.2, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.2, 2.2.3, 3, 8 y 12.1, los Anexos Nos.1-G y 2; y, eliminar los numerales 1.4.1, 1.4.2, 1.4.3, 7.1.5, el Diseño No. 6 y los Anexos Nos.1-D, 1-E y 1-F de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", derogando la Resolución GES No.919/19-10-2018, así como cualquier otra disposición que se le oponga.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de la Compañía considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros de la Compañía, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución No.919/1910-2018.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

La Compañía puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de reservas y castigo contable sobre el saldo de créditos en mora

Constitución de reservas:

La Compañía constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para grandes, pequeños deudores comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo

contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de créditos refinanciados y readecuados

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la Resolución No.919/19-10-2018.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

(g) Estimación por deterioro acumulado de primas acobrar

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La Resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

(h) Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución SS No.2006/16-12-2010, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido, se aplicarán tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

Pasivos financieros

(i) Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados como son valores acumulados por dividendos, y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

(j) Pasivos de intermediación de seguros

Los pasivos por intermediación de seguros representan las comisiones a pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes independientes, corredurías de seguros y bancaseguros y se constituyen por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

(k) Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio por reaseguro y reafianzamiento cedido, de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

(l) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan. La Compañía tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más de conformidad a la normativa vigente.

3.4 Instalaciones, mobiliario y equipo

Corresponde a instalaciones, mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para sus operaciones de seguros. Todas las instalaciones, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico neto de depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se registran como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos, se incluyen en el estado de resultado.

3.5 Depreciación y amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y la amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Instalaciones	10
Mobiliario y Equipo	10
Vehículos Gerencia	7
Vehículos Uso General	5
Equipo de Cómputo Fijo	5
Equipo de Cómputo Portátil	3
Otros Bienes	2

3.6 Arrendamientos

Cuando la Compañía es el arrendatario

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultado sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

3.7 Equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo aquellos certificados de depósito cuyos vencimientos, desde la fecha de adquisición son menores o iguales a tres meses y que sean de fácil convertibilidad a efectivo; además, que no estén pignorados, garantizando alguna obligación o con restricciones legales.

3.8 Beneficios para empleados**Planes de beneficios diversos**

La Compañía mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario, de accidentes personales y seguro de vida que se reconocen como gastos de personal conforme se incurren.

La Compañía ha determinado la provisión del pasivo laboral considerando disposiciones contenidas en la legislación laboral de Honduras.

3.9 Impuestos diferidos sobre las ganancias

Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan del registro del pasivo laboral, del cambio en el periodo de amortización de licencias y otros. La normativa y tipos impositivos aprobados, son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

3.11 Provisión para contingencias

A partir del año 2017, la Compañía registra una provisión por pasivos contingentes de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución SSE No.606/24-07-2017 reformada por la Resolución 028/11-01-2018, y los lineamientos descritos en la misma, los cuales fueron emitidos por la Comisión como una norma prudencial, de ninguna manera constituyen exigibilidad de pago para la Compañía.

3.12 Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Los dividendos que son declarados después de la fecha del estado de situación financiera son revelados en la nota de eventos subsecuentes.

3.13 Aportes patrimoniales no capitalizados

(a) Reserva legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se incrementa separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, hasta acumular un máximo del 20% del capital social.

(4) Administración de riesgos de seguros y financieros

Esta sección provee detalle de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la Administración de la Compañía para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos de seguros y financieros a los que está expuesta la Compañía son los riesgos de suscripción y reaseguro, riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren al lavado de activos y financiamiento del terrorismo en los productos y servicios que comercializan las instituciones de seguros, el riesgo operacional, el riesgo reputacional y sustentable y el riesgo tecnológico.

La Compañía utiliza una estructura de administración de riesgos que cubre todos los aspectos significativos del negocio de seguros lo que proporciona una comunicación efectiva y asigna responsabilidades claras que permiten la toma de decisión en el entendido de los riesgos de seguro.

Esta estructura es monitoreada a través de comités de riesgos locales y regionales.

Riesgo de suscripción

Todas las pólizas de seguros contratadas tienen un patrón de pérdida esperada y un patrón de pérdida potencial. El entendimiento de los eventos posibles que pueden resultar en siniestros, las interrelaciones entre las pólizas aseguradas y el cómo las pólizas pueden agruparse en escenarios distintos es esencial para entender el total aceptado de riesgo de seguros, lo cual se aplica a todas las clases de negocios de seguros suscritos.

Riesgo de reaseguro

Para limitar el riesgo potencial sobre coberturas de seguros, la Compañía cede ciertos niveles de riesgos a reaseguradores de primera línea. Los riesgos asociados con los reclamos se administran mediante monitoreo continuo y experiencia adquirida en el manejo administrativo de la cartera de clientes. La Compañía ha desarrollado controles de suscripción de riesgos y límites de retención. Las cesiones de reaseguros no eximen a la Compañía ante el beneficiario de la cobertura y la eventualidad de que un reasegurador no pueda honrar su compromiso.

Bases para la estimación de pagos de beneficios futuros y cobros de primas

La incertidumbre en la estimación del pago de reclamos futuros y el cobro de primas de contratos de seguros a largo plazo se deriva de cambios impredecibles en la mortalidad a largo plazo y de la variabilidad en la conducta de los contratantes.

La Compañía utiliza tablas de mortalidad estándar de acuerdo al tipo de contrato suscrito aprobadas por la CNBS.

La actividad primaria de seguro que lleva a cabo la Compañía asume el riesgo de pérdidas de personas o de organizaciones que están directamente sujetas al riesgo. Tales riesgos pueden estar relacionados con la propiedad, las obligaciones, vida, salud y accidentes, financieros u otros riesgos que pueden originarse de un evento asegurable. Como tal la Compañía está expuesta a la incertidumbre que rodea la oportunidad y severidad de los reclamos cubiertos por los contratos. La Compañía también tiene exposición al riesgo de mercado a través de sus actividades de seguros y de inversión.

Proceso utilizado para definir presunciones

Para los contratos de seguros sin términos fijos ni contrato de inversión, las presunciones utilizadas para determinar los pasivos se basan en una tabla estándar apropiada de mortalidad escogida dependiendo del tipo de contrato y lo aprobado por la CNBS.

Contratos de seguros de propiedades

(i) Frecuencia y severidad de los reclamos

Para los contratos de seguros de propiedades, los cambios climatológicos pueden dar origen a eventos más frecuentes y de severas consecuencias, tales como inundaciones, huracanes y vendavales. Honduras está expuesta a dichos riesgos dada su ubicación geográfica.

La Compañía tiene el derecho de cambiar la tarifa de las primas en las renovaciones, al igual que de establecer deducibles y de rechazar reclamos fraudulentos. Los contratos se suscriben para cubrir el valor comercial de reemplazo de las propiedades y contenidos asegurados, hasta el límite asegurado en la póliza y los pagos máximos de reclamos se limitan al monto total asegurado sobre la ocurrencia del evento asegurado. La mayor probabilidad de pérdidas significativas en estos contratos proviene de incendios e inundaciones.

Los contratos de seguros de propiedad cubren en su mayoría los riesgos de incendio, y catastrófico (inundación, terremoto y vendaval). El riesgo de seguros proveniente de estos contratos no está concentrado en ningún territorio en específico, ya que la Compañía limita su capacidad de acuerdo a las restricciones por manzana establecidas en su contrato de reaseguro. La Compañía no suscribe contratos de seguros de propiedades fuera del área del país.

(ii) *Causas de incertidumbre en la estimación de los reclamos y pagos futuros*

Los reclamos son analizados separadamente por subsidiencia y no-subsidiencia. El desarrollo de pérdidas cuantiosas o catastróficas es analizado separadamente. Los reclamos no-subsidentes pueden ser estimados con gran exactitud, y los procesos de estimación reflejan todos los factores que inciden en el monto y el período en que se afecta el flujo de efectivo por estos contratos. El corto período de cierre de estos reclamos le permite a la Compañía obtener un mayor grado de exactitud acerca del costo estimado de los reclamos. Sin embargo, el largo período requerido para establecer la magnitud de un reclamo de subsidiencia hace que el proceso de estimación sea más incierto para este tipo de reclamos. La Compañía estima que sus provisiones para reclamos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son suficientemente adecuadas para afrontar el pago de los siniestros incurridos.

(iii) *Proceso utilizado para establecer las presunciones*

Para los riesgos de propiedad de no-subsidiencia, la Compañía utiliza métodos estadísticos similares a los utilizados para los de riesgos de accidentes, los cuales incorporan varias presunciones hechas para estimar el costo total de los reclamos. El corto período de ajuste de los reclamos de no-subsidiencia relacionados a la propiedad, reduce la incertidumbre en la estimación de estas provisiones.

(iv) *Cambios en las presunciones*

La Compañía no ha cambiado sus presunciones para el cálculo del costo de los reclamos de los contratos de seguros salvo por la actualización de los costos monetarios de la reconstrucción de propiedades, o del reemplazo o indemnización para contemplar el efecto de la inflación.

Riesgo crediticio

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Compañía, consisten primordialmente en la cartera de préstamos, cartera de primas por cobrar, las inversiones y los contratos de reaseguros. Los depósitos en bancos están colocados con instituciones financieras de prestigio.

El riesgo de crédito de las inversiones y préstamos a cobrar es minimizado a través de un portafolio diversificado, atendiendo los límites establecidos por el Banco Central de Honduras en el Reglamento de Inversiones para Compañías de Seguros.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero en el estado de situación financiera.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge en la fuente de fondos para las actividades de crédito e inversiones, en el sentido del riesgo de no poder financiar los activos a períodos y tasas apropiadas y el riesgo de no poder liquidar los activos a precios y en tiempo razonables, en caso de necesidad. La Compañía mantiene niveles adecuados de efectivo y depósitos a corto plazo, además de tener acceso a fuentes adecuadas de fondos para satisfacer, razonablemente, sus obligaciones a corto plazo (pagos de beneficios y reclamos por siniestros, rescate de pólizas, gastos operativos y obligaciones con reaseguradores).

Al 31 de diciembre de 2019	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Activos				
Disponibilidades	L 24,448,757	-	-	-
Inversiones financieras	20,000,000	69,000,000	201,132,945	162,760,867
Préstamos a cobrar, neto	-	5,595,548	272,775	18,571,281
Rendimiento financiero a cobrar de inversiones financieras	572,923	724,158	815,651	-
Primas a cobrar	53,732,679	6,219,008	1,601,254	25,092
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	7,876,366	87,094,016	18,364,115	-
Total activos	L 106,630,725	168,632,730	222,186,740	181,357,240
Al 31 de diciembre de 2019	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Pasivos				
Obligaciones con asegurados	L 4,400,000	2,200,000	15,400,000	-
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	8,519	96,631,663	12,282,509	-
Obligaciones con intermediarios	5,705,376	17,523,510	45,676,246	-
Cuentas a pagar y otros pasivos	36,633,380	38,900,950	66,906,286	34,375,816
Total pasivos	L 46,747,275	155,256,123	140,265,041	34,375,816
Brecha de liquidez neta	L 59,883,450	13,376,607	72,330,608	146,981,424



Al 31 de diciembre de 2018	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años
Activos				
Disponibilidades	L 12,630,438	-	-	-
Inversiones financieras	30,000,000	76,000,000	176,413,445	150,260,745
Préstamos a cobrar	4,692,000	125,100	96,803	19,233,503
Rendimiento financiero a cobrar de inversiones financieras	-	2,150,787	-	-
Primas a cobrar	67,036,344	9,524,847	3,558,893	139,010
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	519,402	79,380,982	-	55,749,934
Total activos	L 114,878,184	167,181,716	180,069,141	225,383,192
Pasivos				
Obligaciones con asegurados	L 3,493,702	963,796	11,085,044	-
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	26,795,090	86,283,309	-	55,867,133
Obligaciones con intermediarios	1,167,844	3,438,634	8,023,479	-
Cuentas a pagar y otros pasivos	29,839,469	2,344,036	16,983,045	31,359,346
Total pasivos	L 61,296,105	93,029,775	36,091,568	87,226,479
Brecha de liquidez neta	L 53,582,079	74,151,939	143,977,573	138,156,713

Riesgo de mercado

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, esté a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo cambiario

La Compañía está expuesta a los efectos de las fluctuaciones de cambios en los tipos de moneda. Para la administración del riesgo cambiario, la Administración mantiene inversiones y depósitos en dólares de los Estados Unidos de América, los cuales son considerados suficientes para cubrir los pasivos en la misma moneda funcional.

Al 31 de diciembre de 2019

Activos	Lempiras	Dólares
Disponibilidades	14,174,625	10,274,132
Inversiones financieras	465,126,159	43,738,485
Préstamos e intereses a cobrar	24,439,604	-
Primas a cobrar	49,718,859	10,984,478
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	67,600,178	46,707,976
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	2,394,769	-
Instalaciones y equipo	8,322,188	-
Otros activos	38,447,212	202,429
Total activos	670,223,594	111,907,500

Pasivos

Obligaciones con asegurados	17,280,300	2,780,480
Reservas para siniestros	37,799,315	5,886,468
Reservas técnicas y matemáticas	141,178,281	27,847,753
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	74,830,886	49,139,103
Obligaciones con intermediarios	18,051,477	-
Cuentas por pagar	60,684,800	-
Otros pasivos	8,330,493	-
Créditos diferidos	2,024,922	190,546
Total pasivos	360,180,474	85,844,350
Posición neta	310,043,120	26,063,150

Al 31 de diciembre de 2018

Activos	Lempiras	Dólares
Disponibilidades	8,887,767	3,742,671
Inversiones financieras	471,536,180	42,904,031
Préstamos e intereses a cobrar	22,537,680	-
Primas a cobrar	39,290,094	40,969,000
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	109,991,559	53,810,096
Activos mantenidos para la venta y la compañía activos para su disposición	5,575,119	-
Propiedad, planta y equipo	10,652,980	-
Otros activos	39,450,440	157,463
Total activos	707,921,819	141,583,261

Pasivos

Obligaciones con asegurados	12,158,963	2,419,783
Reservas para siniestros	31,770,714	22,981,043
Reservas técnicas y matemáticas	107,662,476	60,340,700
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	111,737,742	57,207,790
Obligaciones con intermediarios	12,629,957	-
Cuentas por pagar	66,188,873	-
Otros pasivos	14,337,023	-
Total pasivos	356,485,748	142,949,316
Posición neta	351,436,071	(1,366,055)

Riesgo de tasa de interés

Las operaciones están sujetas al riesgo de fluctuación de tasas de interés, dado que los activos que devengan intereses y los pasivos que causan intereses vencen o se les renueva las tasas en diferentes periodos o los montos varían. La Compañía mantiene controles que permiten la administración adecuada de los riesgos de tasa de interés.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero. Para efecto del riesgo de mercado, los límites de autorización son establecidos en base a la Reglamentación establecida por el Banco Central de Honduras con su Reglamento de Inversiones para las Instituciones de Seguros.

Tasa promedio ponderada	2019	2018
Lempiras	7.28%	8.88%
Dólares	2.01%	3.35%

Riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo

Es la posibilidad que uno o más clientes utilicen los productos, instrumentos y servicios de la Compañía para llevar a cabo el lavado de dinero o encubrimiento de actividades ilícitas de acuerdo a lo tipificado en la Ley Contra el delito de Lavado de Activos.

Este riesgo está ligado al Riesgo Reputacional, pues de detectarse que una institución aseguradora permite el lavado de activos o no mantiene los controles necesarios para mitigar este riesgo puede crear una percepción e imagen negativa. Es por esto que se ha creado el área de Cumplimiento y la Política Conozca a su Cliente (KYC) con la finalidad de controlar y revisar las transacciones de los clientes y reportar cualquier transacción atípica que se encuentre a la Unidad de Investigación Financiera.

La Compañía, gestiona el riesgo de lavado de dinero para prevenir que sus productos y servicios sean utilizados para ocultar el origen ilícito de los fondos y financiar actividades terroristas y de esta forma evitar daños reputacionales, operativos y financieros.

La Compañía cuenta con sistemas y herramientas automáticas que apoyan la labor de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo al generar alertas cuando se encuentran inusualidades en la transaccionalidad del cliente, estas son analizadas y permiten tomar la decisión de continuar o no una relación de negocios.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la Compañía y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas en los eventos externos.

El objetivo general del Riesgo Operacional es garantizar que la Compañía identifique y administre eficientemente sus riesgos operacionales de forma rentable, con niveles identificados de riesgo operacional consistentes con el apetito de riesgo de la Compañía y con ese fin la Compañía ha definido objetivos específicos de gestión de dicho riesgo, que se resumen como sigue:

- Identificación y evaluación de riesgos operacionales emergentes y actuales.
- Identificación de controles claves para mitigar los riesgos, adecuados para las políticas y procedimientos normativos de la Compañía.
- Monitoreo de controles clave, para evaluar con regularidad la efectividad de estos controles e identificar las acciones correspondientes para atender cualquier laguna o deficiencia en el control.
- Monitoreo y administración del envío, por medio del uso de

indicadores clave, la captura efectiva, la presentación de informes de casos de riesgos operacionales externos e internos, la auditoría interna y los resultados de la revisión regulatoria.

- Mejoramiento continuo.
- Captura de datos e información administrativa.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Compañía (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y otros. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Compañía incide en el riesgo reputacional.

Como objetivo general la Compañía ha establecido que todos los empleados deben salvaguardar la reputación de la Institución manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la Compañía a nivel local, regional e internacional y con ese fin ha establecido los siguientes objetivos específicos:

- Colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación de la Compañía, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y evitar demandas por parte de los clientes.
- Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con el objetivo de asegurar que la Compañía dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen de la Compañía.

Es responsabilidad de todos los empleados considerar el impacto reputacional y el cuestionamiento de la integridad de la Compañía en cada situación.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

A nivel regulatorio, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las normas para regular la administración de las tecnologías de información y comunicaciones en las instituciones del sistema financiero mediante la Circular CNBS N° 119/2005.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de Seguros Crefisa, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información de la Compañía de Seguros Crefisa en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las normas de la Compañía.

La potencial pérdida por riesgo reputacional podría expresarse como la pérdida de confianza de nuestros accionistas o de los reguladores, caída en el precio de las acciones, descontento de la comunidad, etc.

El proceso de mitigación del riesgo en mención se basa en los siguientes objetivos:

- Establecer una Infraestructura Tecnológica y comunicaciones seguras, confiables y estables.
- Construir sistemas basados en estándares consistentes que proporcionen valor agregado al negocio.
- Asegurar la continuidad del negocio implementando estándares de seguridad y gestión del riesgo.

- Desarrollar un modelo de servicios compartidos.

La unidad de Tecnología administra su riesgo operativo mediante la herramienta denominada matriz de riesgos y controles, la cual proporciona una visión anticipada del riesgo y ayuda a determinar de manera proactiva si nuestros riesgos claves se encuentran dentro de un nivel aceptable de control.

En Tecnología se han identificado los posibles eventos que pueden afectar los objetivos, resultados e imagen de la institución relacionados a los procesos y sistemas tecnológicos, y así teniendo en cuenta las medidas ya establecidas para prevenir, limitar y corregir la ocurrencia de estos eventos; así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo de información

El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Compañía, dondequiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información de la Compañía en cualquier medio,

está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad.

La gestión de la Compañía del riesgo de información incluye, escritorios limpios, reporte de incidencias de IR, intercambio de información con terceros y certificación de accesos.

Administración de capital

La política de la Compañía es la de mantener una base sólida de capital, además del estricto cumplimiento con las legislaciones aplicables. La Junta Directiva supervisa el rendimiento del capital, que la Compañía define como el resultado de las actividades de operación dividido por el patrimonio neto total. La Junta Directiva también supervisa el nivel de los dividendos a los accionistas ordinarios.

La Junta Directiva trata de mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible con el mayor nivel de inversiones y de las ventajas y seguridad que proporciona la posición de capital.

(5) Información por segmentos

A continuación, detallamos la información por segmentos:

		Accidentes y enfermedades				
	Vida		Daños	Fianzas	Consolidado	
Al 31 de diciembre de 2019						
Cifras en miles						
Primas	L 149,078	293,202	158,349	46,277	646,906	
Devoluciones y cancelaciones de primas	7,479	6,483	21,408	400	35,770	
Primas netas	141,599	286,719	136,941	45,877	611,136	
Primas cedidas	53,098	198,825	56,907	3,526	312,356	
Primas netas de retención	88,501	87,894	80,034	42,351	298,780	
Variación en las reservas técnicas (ingreso)	6,909	9,925	17,575	3,195	37,604	
Variación en las reservas Técnicas (gasto)	19,227	18,503	20,033	6,571	64,334	
Primas netas devengadas	76,183	79,316	77,576	38,975	272,050	
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	22,029	72,139	17,183	2,094	113,445	
Gastos de intermediación	26,309	51,828	16,847	2,140	97,124	
Margen de aseguramiento	71,903	99,627	77,912	38,929	288,371	
Siniestros y gastos de liquidación						
Recuperados	18,770	107,890	10,488	204	137,352	
Siniestros y gastos de liquidación	59,156	166,014	44,182	516	269,868	
Salvamentos y recuperaciones	-	-	4,454	-	4,454	
Siniestros netos	(40,386)	(58,124)	(29,240)	(312)	(128,062)	
Margen técnico	L 31,517	41,503	48,673	38,617	160,309	
Al 31 de diciembre de 2018						
Cifras en miles						
Primas	L 127,749	258,424	164,071	37,836	588,080	
Devoluciones y cancelaciones de primas	7,347	2,472	10,759	287	20,865	
Primas netas	120,402	255,952	153,312	37,549	567,215	
Primas cedidas	78,653	156,309	75,261	12,935	323,158	
Primas netas de retención	41,749	99,643	78,051	24,614	244,057	
Variación en las reservas técnicas (ingreso)	6,012	18,452	16,203	4,505	45,172	
Variación en las reservas Técnicas (gasto)	8,580	7,276	19,654	3,505	39,015	
Primas netas devengadas	39,181	110,819	74,600	25,614	250,214	
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	32,595	55,918	12,543	6,992	108,048	
Gastos de intermediación	21,192	46,407	16,018	1,882	85,499	
Margen de aseguramiento	50,584	120,330	71,125	30,724	272,763	
Siniestros y gastos de liquidación	51,860	131,797	60,680	-	244,337	
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	31,285	75,805	26,410	-	133,500	
Salvamentos y recuperaciones	-	-	4,525	-	4,525	
Siniestros netos	20,575	55,992	29,745	-	106,312	
Margen técnico	L 30,009	64,338	41,380	30,724	166,451	

(6) Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las disponibilidades corresponden al efectivo mantenido en depósitos en cuentas de cheques y ahorro en instituciones supervisadas por L24,448,757 y L12,630,438, respectivamente.

(7) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se detallan como sigue:

Por su clasificación	31 de diciembre	
	2019	2018
1. Inversiones financieras a costo amortizado		
valores representativos de deuda:		
Valores emitidos por instituciones del Estado (a)	L 50,613,327	50,748,106
Valores emitidos por instituciones financieras (b y c)	402,280,485	381,926,084
Inversiones financieras a costo amortizado	<u>452,893,812</u>	<u>432,674,190</u>
Acciones y participaciones (d)	53,858,100	53,858,100
Rendimientos financieros a cobrar	2,112,732	2,150,787
	<u>L 508,864,644</u>	<u>488,683,077</u>

(a) Las letras emitidas por el Banco Central de Honduras en lempiras devengan, del 9.5% al 10.75% de interés anual (9.50% al 10.75% de interés anual en el 2018), con vencimiento en 2021, 2022 y 2023.

(b) Bonos emitidos por Instituciones Financieras Nacionales en lempiras devengan, del 5% al 9.50% de interés anual (9.13% al 9.50% de interés anual en el 2018), con vencimientos en 2020, 2021, 2022 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se incluyen Bonos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$1,500,000 (L36,962,100 en 2019) y (L36,507,450 en 2018), respectivamente que devengan del 5% al 5.10% de interés anual en ambos años.

(c) Certificados de depósitos a plazo mantenidos con varias instituciones financieras del país, con tasas del 8.5% al 10.25% en lempiras y del 2.5% al 4% en dólares de los Estados Unidos de América (8.50% al 9.50% en lempiras y del 1.50% al 5.10% en dólares de los Estados Unidos de América para el 2018) de interés anual, con vencimientos en 2021, 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se incluyen certificados de depósito en dólares de los Estados Unidos de América por US\$275,000.00 (L6,776,385) y US\$262,000.00 (L6,376,634.60), respectivamente.

(d) Las inversiones en acciones corresponden al Banco Financiera Centroamericana, S. A. y representan el 7.54% de participación.

La tasa promedio ponderada se detalla como sigue:

	2019	2018
Lempiras	7.28%	8.88%
Dólares	2.01%	3.35%

(7.1) Movimiento de las inversiones financieras

El movimiento de las inversiones en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	Costo		
	Al costo	amortizado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	53,858,100	378,057,731	431,915,831
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros, neto	-	54,616,459	54,616,459
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>53,858,100</u>	<u>432,674,190</u>	<u>486,532,290</u>
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros, neto	-	20,219,622	20,219,622
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>53,858,100</u>	<u>452,893,812</u>	<u>506,751,912</u>

(8) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Vivienda	L 843,912	915,950
Comercio	8,675,568	11,867,577
Consumo	16,380,773	11,238,779
	25,900,253	24,022,306
Intereses por cobrar	152,793	125,100
	26,053,046	24,147,406
Menos provisión para préstamos dudosos	(1,613,442)	(1,609,726)
	<u>L 24,439,604</u>	<u>22,537,680</u>

Al 31 de diciembre de 2019, no existen préstamos a cobrar, en dólares de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2019, se incluyen saldos de préstamos fiduciarios a cargo de partes relacionadas por L2,232,953

El movimiento de la provisión para préstamos dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 1,609,726	1,938,955
Provisión del año	157,636	-
Traslado a otros ingresos	(153,920)	(329,229)
Saldo al final del año	<u>L 1,613,442</u>	<u>1,609,726</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la tasa de interés anual de los préstamos a cobrar es entre el 10% al 28% (10% al 28% en el 2018) en moneda nacional.

Las garantías de los préstamos son fiduciarios, hipotecarias y prendarias en el 2019 y 2018.

La siguiente tabla muestra el total de los créditos otorgados por la Compañía por tipo de colateral:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Hipotecarios	L 3,325,702	5,733,286
Prendarios	3,732,502	9,816,297
Fiduciarios	18,823,796	8,472,723
Sobre pólizas	18,253	-
	<u>L 25,900,253</u>	<u>24,022,306</u>

La Compañía clasificó la cartera de préstamos como se muestra a continuación

	31 de diciembre	
	2019	2018
Vigente	L 24,641,183	22,762,823
Atrasados	398,719	398,719
En ejecución judicial	860,352	860,764
	<u>L 25,900,253</u>	<u>24,022,306</u>

La Compañía efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Buenos	L 22,832,479	20,059,657
Especialmente mencionados	1,961,496	2,822,422
Bajo norma	-	6,256
Pérdida	1,259,071	1,259,071
	<u>L 26,053,046</u>	<u>24,147,406</u>

(9) Cuentas a cobrar y otros activos

Las cuentas a cobrar, y los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cuentas a cobrar		
Primas a cobrar de seguros (nota 9.1)	L 61,026,850	77,099,161
Primas a cobrar de fianzas (nota 9.1)	551,833	1,272,928
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 9.2)	114,308,154	163,801,655
Estimación de deterioro de primas y deudas (nota 9.4)	(1,849,003)	(30,038,342)
Total cuentas a cobrar	<u>L 174,037,834</u>	<u>212,135,402</u>
Otros activos		
Gastos pagados por anticipado	L -	89,703
Impuestos y contribuciones a deducir	22,801,381	24,044,773
Impuesto sobre la renta diferido (nota 9.5)	838,624	836,113
Activos intangibles	7,279,389	7,326,473
Deudores varios, neto	7,730,247	7,318,841
Total otros activos	<u>L 38,649,641</u>	<u>39,615,903</u>

Al 31 de diciembre de 2019, en impuesto y contribuciones a deducir se incluyen los pagos a cuenta del impuesto sobre la renta y aportación solidaria por L8,122,466 (L9,615,568 en 2018) y también se incluye en ambos años, L13,994,754 sobre los cuales la Compañía está

iniciando la gestión ante el Servicio de Administración de Rentas de recuperar el crédito fiscal correspondiente por ese valor.

(9.1) Primas a cobrar

Las primas a cobrar netas, se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Total primas a cobrar	L 61,578,683	80,259,094
Estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar (nota 9.4)	(875,346)	(1,887,005)
	<u>L 60,703,337</u>	<u>78,372,089</u>

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

Antigüedad de las primas a cobrar	31 de diciembre	
	2019	2018
0 - 60 días	L 57,444,565	72,509,398
61-90 días	2,507,123	4,051,793
91-120 días	797,850	1,862,381
121 - 150 días	388,810	805,981
151 - 180 días	183,829	323,972
Más 181 días	256,506	705,569
	<u>L 61,578,683</u>	<u>80,259,094</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se incluyen primas a cobrar en Dólares de los Estados Unidos de América por US\$445,773 (L10,984,478) y US\$1,614,332 (L40,969,000), respectivamente

(9.2) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cuenta corriente	L 103,753,544	134,518,930
Reserva para siniestros pendientes de liquidación	10,554,610	29,282,725
	114,308,154	163,801,655
Estimación del deterioro acumulado (nota 8.4)	(973,657)	(28,151,337)
	<u>L 113,334,497</u>	<u>135,650,318</u>

(9.3) Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo de cuentas a cobrar presentaba los siguientes saldos con partes relacionadas:

Cuentas a cobrar a partes relacionadas empresas relacionadas	31 de diciembre	
	2019	2018
	L 2,232,953	1,695,841

(9.4) El movimiento de la estimación por deterioro de primas y deudas se detalla como sigue:

31 de diciembre de 2019			
	Primas a cobrar	Deudas a cargo de reaseguradores	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	L 1,887,005	28,151,337	30,038,342
Aumento del año (nota 23)	4,964,243	216,670	5,180,913
Disminuciones (ingresos técnicos diversos)	(5,975,952)	(154,096)	(6,130,048)
Otros	50	-	50
Castigo cuenta incobrable	-	(27,240,254)	(27,240,254)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>L 875,346</u>	<u>973,657</u>	<u>1,849,003</u>
31 de diciembre de 2018			
	Primas a cobrar	Deudas a cargo de reaseguradores	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	L 1,236,912	14,076,328	15,313,240
Aumento del año (nota 23)	3,123,493	14,075,009	17,198,502
Disminuciones (ingresos técnicos diversos)	(2,472,956)	-	(2,472,956)
Otros	(444)	-	(444)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>L 1,887,005</u>	<u>28,151,337</u>	<u>30,038,342</u>

(9.5) Impuesto sobre la renta diferido

Los importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera se detallan como sigue:

	<u>2018</u>	<u>Reconocido en resultado</u>	<u>2019</u>
Activo			
Ingresos sobre inversiones	L 2,404	-	2,404
Depreciación mobiliario y equipo	794,207	2,511	796,718
Papelería	136,320	-	136,320
Beneficios a empleados	(1,284,892)	-	(1,284,892)
Cuentas pagar	1,188,074	-	1,188,074
L	<u>836,113</u>	<u>2,310</u>	<u>838,624</u>
Pasivo			
Depreciación mobiliario y equipo	L -	432	432
Ingresos sobre inversiones	377	(1,348)	(971)
Otros activos	(8,965)	-	(8,965)
Beneficios a empleados	124,239	(16,778)	107,461
L	<u>115,651</u>	<u>(17,694)</u>	<u>97,957</u>
Activo			
Ingresos sobre inversiones	L -	2,404	2,404
Depreciación mobiliario y equipo	757,187	37,020	794,207
Papelería	136,320	-	136,320
Beneficios a empleados	11,069,794	(12,354,686)	(1,284,892)
Cuentas pagar	1,188,074	-	1,188,074
L	<u>13,151,375</u>	<u>(12,315,262)</u>	<u>836,113</u>
Pasivo			
Depreciación mobiliario y equipo	L 175,140	(175,140)	-
Ingresos sobre inversiones	58,068	(57,691)	377
Otros activos	126,561	(135,526)	(8,965)
Beneficios a empleados	3,495,620	(3,371,381)	124,239
Alquileres	21,251	(21,251)	-
L	<u>3,876,640</u>	<u>(3,760,989)</u>	<u>115,651</u>

(10) Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición (bienes de salvamentos)

Los activos mantenidos para la venta se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Activos eventuales	L 4,663,119	4,663,119
Bienes de salvamentos	911,570	912,000
	<u>5,574,689</u>	<u>5,575,119</u>
Amortización acumulada	(3,179,920)	(2,336,474)
L	<u>2,394,769</u>	<u>3,238,645</u>

El movimiento de la amortización acumulada se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	L 2,336,474	2,132,781
Gasto del año	843,446	203,693
Saldo al final	<u>L 3,179,920</u>	<u>2,336,474</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se vendieron bienes de salvamentos por L4,453,699 y L4,525,417 respectivamente.

(11) Instalaciones y equipo, neto

Las instalaciones y equipo de la Compañía se conforman de la manera siguiente:

		Vehículos, mobiliario y equipo	Otros bienes (instalaciones)	Total
Saldo neto al 1 de enero de 2018				
Costo	L	10,071,437	11,703,496	21,774,933
Depreciación acumulada		<u>4,937,656</u>	<u>3,884,524</u>	<u>8,822,180</u>
Saldo neto en libros	L	<u>5,133,781</u>	<u>7,818,972</u>	<u>12,952,753</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L	5,133,781	7,818,972	12,952,753
(+) Adiciones		1,137,338	186,080	1,323,418
(-) Cargos por depreciación		<u>(1,558,003)</u>	<u>(2,065,188)</u>	<u>(3,623,191)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	<u>4,713,116</u>	<u>5,939,864</u>	<u>10,652,980</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018				
Costo	L	11,208,775	11,317,948	22,526,723
Depreciación acumulada		<u>6,495,659</u>	<u>5,378,084</u>	<u>11,873,743</u>
Saldo neto en libros	L	<u>4,713,116</u>	<u>5,939,864</u>	<u>10,652,980</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019				
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L	4,713,116	5,939,864	10,652,980
(+) Adiciones		1,304,513	69,143	1,373,656
(-) Traslados		-	(43,601)	(43,601)
(-) Cargos por depreciación		<u>(1,610,218)</u>	<u>(2,050,629)</u>	<u>(3,660,847)</u>
Saldo al final de 2019	L	<u>4,407,411</u>	<u>3,914,777</u>	<u>8,322,188</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019				
Costo	L	12,031,494	11,343,490	23,374,984
Depreciación acumulada		<u>7,624,083</u>	<u>7,428,713</u>	<u>15,052,796</u>
Saldo neto en libros	L	<u>4,407,411</u>	<u>3,914,777</u>	<u>8,322,188</u>

(12) Reservas para siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L	25,980,801	44,577,388
Reservas de siniestros ocurridos y no reportados		<u>17,704,982</u>	<u>10,182,369</u>
	L	<u>43,685,783</u>	<u>54,759,757</u>

La administración de la Compañía estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se incluyen reserva para siniestros pendientes de liquidación en dólares de los Estados Unidos de América por US\$238,885 (L5,886,468) y US\$974,272 (L22,981,043) respectivamente.

(13) Reservas técnicas y matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Fondo planes de retiros de asegurados (colectivo e individual)	L	67,889,970	95,565,769
Total reservas matemáticas		<u>67,889,970</u>	<u>95,565,769</u>
Para riesgos en curso		72,631,589	49,517,241
De previsión		27,504,475	21,920,166
Para riesgos catastróficos		<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
	L	<u>169,026,034</u>	<u>168,003,176</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se incluyen reservas matemáticas en dólares de los Estados Unidos de América por US\$1,130,120 (L27,847,753) y US\$2,479,249 (L60,340,700), respectivamente.

El movimiento de las reservas se detalla como sigue:

		31 de diciembre de 2019				
		Reservas Matemáticas	Reservas de Riesgos en Curso	Reserva de Previsión	Reservas para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	L	95,565,769	49,517,241	21,920,166	1,000,000	168,003,176
Aumento neto en las reservas		<u>(27,675,799)</u>	<u>23,114,348</u>	<u>5,584,309</u>	<u>-</u>	<u>1,022,858 *</u>
Saldo Al 31 de diciembre 2019	L	<u>67,889,970</u>	<u>72,631,589</u>	<u>27,504,475</u>	<u>1,000,000</u>	<u>169,026,034</u>

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas:

Variación en las reservas técnicas, gasto	L	37,604,231
Variación en las reservas técnicas, ingreso		<u>(64,334,568)</u>
Cancelaciones de Global, netas		27,652,724
Otros, neto		<u>100,471</u>
	L	<u>1,022,858</u>

31 de diciembre de 2018					
	Reservas Matemáticas	Reservas de Riesgos en Curso	Reservas de Previsión	Reservas para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	L 96,580,200	41,166,095	36,275,798	1,000,000	175,022,093
Disminución neta en las reservas	(1,014,431)	8,351,146	(14,355,632)	-	(7,018,917)*
Saldo al 31 de diciembre 2018	L 95,565,769	49,517,241	21,920,166	1,000,000	168,003,176

* Distribución de la disminución neta en las reservas técnicas y matemáticas:

Variación en las reservas técnicas, gasto	L 39,014,788
Variación en las reservas técnicas, ingreso	(45,171,860)
Otros, neto	(861,845)
	L (7,018,917)

(14) Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

31 de diciembre			
	2019	2018	
Cuenta corriente	L 105,269,459	142,820,154	
Retención de primas cedidas	15,034,910	24,671,407	
Primas contratos de exceso de pérdida	3,665,620	1,453,971	
	L 123,969,989	168,945,532	

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro, no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(15) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar presentan los siguientes saldos:

31 de diciembre			
	2019	2018	
Obligaciones laborales a pagar	L 36,266,545	34,973,189	
Contribuciones laborales a pagar	111,875	252,310	
Impuesto sobre la renta a pagar (nota 24)	10,200,513	15,406,167	
Otros impuestos por pagar	3,884,130	6,798,208	
Impuesto diferido (nota 9.5)	97,957	115,651	
Otras cuentas a pagar	10,123,780	8,643,348	
Total cuentas por pagar	L 60,684,800	66,188,873	

(16) Otros pasivos

La cuenta otros pasivos se detalla como sigue:

31 de diciembre			
	2019	2018	
Demandas judiciales	L 8,330,493	8,330,493	
Plan de incentivos corredores	-	6,006,530	
	L 8,330,493	14,337,023	

A partir del año 2019, la Compañía presenta en obligaciones con intermediarios la provisión del pasivo por plan de incentivos corredores.

(17) Aportes patrimoniales no capitalizados (reserva legal)

Los valores constituidos como reserva legal se incluyen en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados y al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, fueron de L23,982,592 y L23,075,527 respectivamente; según detalle:

Saldo/año	Utilidad del ejercicio	% de reserva	Reserva del ejercicio	Reserva acumulada
Saldo acumulado de reserva legal al 31/12 de año 2017	L 6,650,990	5%	946,724	22,742,977
Año 2018	18,141,287	5%	332,550	23,075,527
Año 2019	48,237,820	5%	907,065	23,982,592

(18) Utilidad distribuable

La Compañía retiene de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, por consiguiente, estos valores se determinan así:

31 de diciembre			
	2019	2018	
Utilidad distribuable de ejercicios anteriores	L 56,851,004	36,701,794	
Ajuste por adopción nuevo marco contable	-	2,340,473	
Más: Utilidad del ejercicio	48,237,820	18,141,287	
Menos:			
Dividendos pagados en acciones	(27,120,000)	-	
Dividendos pagados en efectivo	(2,880,000)	-	
Reserva legal	(907,065)	(332,550)	
Otros	(1)	-	
	L 74,181,758	56,851,004	

(19) Dividendos

Dando cumplimiento al acuerdo establecido en Acta No.02/2017 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de noviembre de 2017, se distribuyeron L30,000,000 correspondientes a las Utilidades de los ejercicios de los Años 2015 y 2016, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: L27,120,000 para Aumento de Capital (Capitalización de Utilidades) y L2,880,000 para distribuir en efectivo al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) por no haber suscrito el Aumento de Capital.

(20) Gastos de administración

Los gastos de administración se integran de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Gastos de personal	L 53,360,899	56,779,711
Gastos de consejeros y directores	6,548,833	7,053,376
Gastos por servicios recibidos	23,713,056	31,725,029
Gastos por seguros	248,820	183,884
Impuestos municipales	2,311,061	2,128,588
Depreciaciones	3,705,687	3,784,701
Amortizaciones	2,580,119	2,146,165
Otros gastos de gestión	8,612,944	8,417,389
	<u>L 101,081,419</u>	<u>112,218,843</u>

Cobertura de los gastos de operación: 53%

(21) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el periodo reportado la Compañía ha mantenido un promedio de 107 empleados. De ese número el 65% se dedican a la actividad propia de Seguros y el 35% es personal administrativo.

(22) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Inversiones en letras	L 5,281,560	5,286,250
Depósitos en bancos	35,905,762	31,882,829
Préstamos	2,927,544	3,351,254
Otros	3,611,130	1,392,659
	<u>L 47,725,996</u>	<u>41,912,992</u>

(23) Gastos técnicos

Los gastos técnicos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Constitución provisión para primas a cobrar	L 4,964,243	3,123,493
Constitución de reservas de reaseguro	216,670	14,075,009
Intereses sobre reservas retenidas	1,298,009	1,149,643
Gastos de adquisición	29,871,793	27,745,345
Primas por contrato de exceso de pérdida	5,194,884	6,646,115
Otros gastos técnicos	17,263,931	22,931,933
	<u>58,809,530</u>	<u>75,671,538</u>

(24) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 25% a la utilidad imponible obtenida en el país, más un aporte solidario del 5% adicional por las utilidades que exceden el millón, conforme a la "Ley del Impuesto Sobre la Renta".

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el gasto por impuesto sobre la renta anual de la Compañía ascendió a L14,313,146 y L15,411,050, respectivamente, calculado sobre la base del 1% (1.5% en 2018) sobre los Ingresos Brutos, la aportación solidaria y el impuesto del 10% sobre intereses; el cual se determina así:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Ingresos	L 969,955,303	916,122,152
(Menos) gastos	921,717,483	898,397,022
Utilidad bruta	48,237,820	17,725,130
(Más) gastos no deducibles	15,250,305	16,774,323
(Menos) ingresos no gravables	43,724,107	163,665
Utilidad imponible	19,764,018	34,335,788
Impuesto sobre la renta anual (25%)	L 4,941,004	8,583,946
Impuesto sobre ingresos brutos	L 9,262,312	13,739,377
Impuesto sobre la renta diferido	673	4,884
Aportación solidaria	938,201	1,666,789
Impuesto sobre intereses (10%)	4,111,960	- (*)
Gasto por impuesto sobre la renta	14,313,146	15,411,050
Menos:		
Pagos a cuenta (nota 9)	(8,122,466)	(9,615,568)
Retenciones	(4,111,960)	- (*)
Impuesto sobre la renta diferido	(673)	(4,884)
Impuesto neto a pagar	2,078,047	5,790,598
Otros activos (nota 9)	8,122,466	9,615,568
Impuesto sobre la renta total a pagar (nota 15)	<u>L 10,200,513</u>	<u>15,406,166</u>

(*) El 10% de impuesto único pagado en 2018, se incluye en otros activos por impuesto y contribuciones a deducir (véase nota 9).

Una aportación solidaria temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 su importe se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.2782013 del 30 de diciembre de 2013 quedó establecido que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

Esta aportación se establece y se regula como una sobretasa del impuesto sobre la renta y no será deducible del mismo impuesto.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las Personas Jurídicas incurrir en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017 las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No.31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo 22-A y se establece que para el periodo fiscal 2019: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L 300,000,000 a L 600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta. Para el periodo fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L 1,000,000,000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A. Para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018 la Compañía pagó sobre las bases de los ingresos brutos.

(25) Operaciones contingentes

Las fianzas emitidas a favor de terceros en 2019 y 2018 fue por L1,319,327,863 y L1,095,724,552, respectivamente.

(26) Partes relacionadas

Según el "Reglamento Para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras, son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además mantengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Las transacciones y saldos importantes con compañías relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Inversiones en valores y depósitos a plazo	L 24,856,560	24,735,320
Inversiones en acciones	53,858,100	53,858,100
Préstamos e intereses por cobrar	2,232,953	-
Disponibilidades, cuentas de ahorro y cheques	17,682,418	4,675,723
Otros activos, deudores varios	-	1,695,841
Ingresos provenientes por:		
Intereses	2,459,789	1,857,730
Gastos por:		
Alquileres	9,432,462	9,263,321

(27) Contratos con personas relacionadas

De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, emitida por la CNBS puede objetar la celebración de contratos entre una Entidad de Seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Institución de Seguros o en forma directa con la administración.

Nombre	Tipo de transacción	No. de transacciones	Montos transados
Banco Financiera Centroamericana, S. A.	Alquiler	1	L 532,698.40

Durante el período reportado los contratos con personas relacionadas por alquileres pagados por la suma de L 9,432,462.

(28) Flujos de efectivo de las actividades de operación

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Resultado neto del ejercicio	L 48,237,820	18,141,287
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Reserva para siniestros	7,654,141	-
Reservas técnicas y matemáticas	26,730,337	(7,018,917)
Depreciaciones y amortizaciones	7,129,340	5,930,866
Impuesto sobre la renta diferido	(20,205)	-
Utilidad en venta de activos no financieros	(105,231)	-
Otros	(394,119)	-
Estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses por cobrar	3,716	(329,228)
Estimación por deterioro acumulado de otros activos	4,265	(924)
Estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar	(1,011,709)	(650,092)
Deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafanzadores	62,574	14,075,009
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en los rendimientos a cobrar sobre las inversiones financieras y préstamos	10,362	12,268,763
Aumento primas por cobrar	18,680,411	(34,307,886)
Deudas a cargo de reaseguradores y reafanzadores	3,525,132	(103,650,560)
Otros activos	891,017	2,675,440
Salvamentos por realizar	(430)	497,000
Activos mantenidos para la venta (excepto salvamentos)	-	(376,675)
Obligaciones con asegurados	5,482,034	33,901,571
Reservas matemáticas	(25,707,479)	-
Obligaciones con reaseguradores y reafanzadores	(44,975,543)	109,285,173
Obligaciones con intermediarios	5,421,520	2,042,090
Cuentas por pagar y otros pasivos	(11,492,910)	(25,439,137)
Créditos diferidos	16,008	(73,316)
	(8,096,769)	8,829,177
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L 40,141,051	26,970,464

(29) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2015, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de

septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Compañía presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para cada uno de los periodos fiscales 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

El nuevo código tributario en su artículo No. 113 establece, "Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales". Basados en este artículo la Compañía a partir del año fiscal 2017 está exenta de la presentación del estudio de precios de transferencia.

(30) Pasivos contingentes**Laboral**

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía tiene registrada en obligaciones laborales a pagar (nota 15), una provisión para este beneficio de L27,404,399 y L28,643,668, respectivamente.

Impuesto sobre la renta

La Compañía en los meses de julio y agosto de 2017 se acogió al beneficio de amnistía tributaria consistente en la Regularización Tributaria decretada por el Congreso Nacional de la República, mediante el pago de L9,387,880 y que comprende los periodos fiscales del 2015 y años anteriores y al 2016, recibiendo por parte del Servicio de Administración de Rentas los finiquitos correspondientes. De esta manera las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019 son las únicas que se encuentran pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Demandas promovidas contra la Compañía

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la administración y los abogados de la Compañía reportan que ésta tiene demandas y reclamos en contra por un monto de L33,321,970 en ambos años. La disposición de la administración de la Compañía es recurrir hasta las últimas instancias legales debido a que considera que las probabilidades de perder la mayoría de sus demandas y reclamos son remotas.

Demandas promovidas por la Compañía

La Compañía tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Compañía o los resultados de operaciones futuras.

(31) Arrendamientos

La Compañía alquila la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contrato de arrendamiento operativo con vencimiento prorrogable. Los gastos por arrendamiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018 son de L9,435,462 y L9,491,967, respectivamente.

(32) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad)

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) se detallan como sigue:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar y de préstamos e intereses a cobrar

La provisión para primas pendientes de cobro y para préstamos e intereses es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (incisos g y f de la nota 3.2). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y la vigencia de la NIIF 9 estas reservas se determinan aplicando un modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Deterioro de valor de los activos financieros

La NIIF 9 entró en vigencia en 2018 y las modificaciones consecuentes a la NIC 1 requieren que el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del periodo conforme a los requerimientos de la CNBS estas son incluidas en los gastos (ingresos) técnicos diversos.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

La Compañía determina el importe depreciable de la propiedad, planta y equipo (mejoras) después de deducir el valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16

Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Compañía reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Deterioro de activos

La Administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de resultado, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que no corresponden al periodo anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e. g. políticas de manejo de riesgo y análisis de sensibilidad, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Beneficios a empleados

La Compañía tiene registrado una provisión para la cesantía de beneficios a empleados. Además, registra como gastos, los aportes patronales que efectúa al Fondo Social de Empleados de CREFISA (FOSEC). La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y beneficios a

empleados y consecuentemente reconocer las provisiones, netas de los activos disponibles para el pago de los beneficios, además requiere se determine el gasto por servicios provistos por los empleados en el año y el costo financiero, también requiere un mayor nivel de revelaciones.

Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 2, la Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

Reservas de previsión y para riesgos catastróficos

La Compañía contabiliza la reserva de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Sin embargo, las NIIF's prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

No compensación

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos (nota 3.1 (d) y (l)). La NIIF4 establece que la aseguradora no compensará:

- i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
- ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

Deterioro de activos por contrato de reaseguro

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la NIIF 4 indica que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho deterioro. La Compañía contabiliza la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe se determina de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (inciso g de la nota 3.2).

Adecuación de los pasivos

La Compañía no evalúa en cada fecha del balance de situación financiera, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
- ii) Los activos intangibles conexos

Pasivos contingentes.

Por requerimientos de la Comisión (nota 3.12), las compañías de seguros deben registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIIF 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y

establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, esta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(33) Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las Resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

(34) Patrimonio restringido

El patrimonio restringido de la Compañía está constituido de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	L 40,188,355	29,134,830
Realización utilidad, venta de activos financiados	(36,618)	-
Beneficio a empleados	-	11,053,525
	<u>40,151,737</u>	<u>40,188,355</u>

(35) Evento subsecuente

Eventos posterior- por efecto de la pandemia mundial de la propagación de COVID-19. En el mes de diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como una pandemia entre la población mundial durante el primer trimestre del año 2020, en el caso de Honduras ya se han reportado casos de esa pandemia por lo que el Gobierno de la República según Decreto Ejecutivo No. PCM 021-20 del mes de marzo de 2020, en el cual se consideraron varias medidas dentro de las cuales se determinó la suspensión de labores en el Sector Público y Sector Privado, restricción de garantías constitucionales, lo cual afecta el desarrollo de la actividad económica del país. Esto podría afectar la situación financiera de la Compañía y compañías en general, por lo tanto, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro se podrían afectar, a la fecha no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento posterior puede producir en el Banco, ya que dependerá del desarrollo de estrategias económicas a futuro a nivel nacional y a nivel internacional, las cuales son inciertos y no se pueden predecir.

Según Resolución GES No. 175/21-03-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19. Las principales disposiciones de esa Resolución se detallan así:

- a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.
- b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.
- c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados.
- d) Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.
- e) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).
- f) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de

2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.

- g) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.
- h) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.
- i) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
- j) Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento o readecuación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de su Ley.
- k) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".
- l) La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizará las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones Supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.

(36) Unidad monetaria

La unidad monetaria de La República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante Resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante Resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 15 de abril de 2020, el precio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L24.8099 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el precio de compra de la divisa era de L24.6414 y L24.3285 por US\$1.00, respectivamente.

LOS DISPAROS DURARON SEIS HORAS

PUGNA POR EL CONTROL DEL CÁRTEL DE SINALOA DEJA 16 MUERTOS EN MÉXICO

CULIACÁN, MÉXICO. La disputa por el control del cártel de Sinaloa, del narcotraficante Joaquín “Chapo” Guzmán, condenado a cadena perpetua en Estados Unidos, dejó 16 muertos en enfrentamientos que además forzaron el desplazamiento de pobladores en el noroeste de México.

Fueron seis horas de disparos el pasado miércoles en Tapuche, a unos 25 km de Culiacán, capital de Sinaloa.

Tras un primer enfrentamiento en un camino se encontró “una camioneta con siete cuerpos sin vida”, y horas después, “se localizaron nueve cuerpos” más en la comunidad, dijo este jueves en rueda de prensa Cristóbal Castañeda, secretario de seguridad de Sinaloa. Agregó que este enfrentamiento se enmarca en “una pugna entre dos bandas de la delincuencia organizada en la zona”, donde se han registrado otras ocho acciones armadas desde el 29 de mayo, sin víctimas.

También fueron incautadas 40 armas de calibre grueso, diez granadas, más de 36,000 cartuchos y 24 vehículos, precisó Castañeda.

Las víctimas son hombres de entre 20 y 50 años y siete de ellos vivían en Tapuche. Los cuerpos localizados en la camioneta vestían ropas tácticas, como chalecos antibalas.

En un recorrido por el pueblo, un periodista de la AFP constató que varias casas están abandonadas, después de que numerosas familias se fueran ante la escalada de violencia.

“La mayoría de la gente se ha ido. Pero nosotros no, porque aquí están los animalitos”, dijo a la AFP Modes-



Según medios locales, en estas balaceras intervinieron grupos ligados a los hijos de “El Chapo” Guzmán y de Ismael “El Mayo” Zambada, considerado número dos del grupo criminal.

ta, residente de 62 años. “Pero si tenemos que irnos, si nos dice el Gobierno, nos vamos”, añadió resignada.

“CHAPITOS”, PORSU HERENCIA

Según medios locales, en estas balaceras intervinieron grupos ligados a los hijos de “El Chapo” Guzmán y de Ismael “El Mayo” Zambada, considerado número dos del grupo criminal.

“Para los hijos de Guzmán, ‘Los Chapitos’, es una cuestión de herencia. Como su padre formó el cártel de Sinaloa, creen que deben manejarlo”, comentó a la AFP Mike Vigil, exjefe de operaciones internacionales de la agencia antidrogas estadounidense (DEA por sus siglas en inglés).

Luego de que Guzmán fuera capturado en 2016 y extraditado a Estados Unidos en 2017, sus hijos Iván, Jesús y Ovidio acordaron que Zambada tomará la dirección del cártel mientras “aprendían el negocio”, explica el experto.

“Sólo sabían gastar el dinero, pero ahora ya conocen la operación del cártel y quieren tomar el control y por eso estas disputas”, añade Vigil.

A los “Chapitos” les preocupa el futuro del cártel en caso de que Zambada, de 72 años y diabético, muera y sus lugartenientes se hagan del control.

“El cártel aún no está dividido, pero va en ese camino. Muchos respetan al ‘Mayo’ porque es el capo más viejo de México, pero hay otro grupo que está con los Chapitos porque saben que Zambada podría fallecer”, detalló el exagente.

Una división de ese grupo criminal, considerado el más poderoso del país, agravaría la violencia porque fortalecería al cártel Jalisco Nueva Generación.

“El de Jalisco es el cártel más sanginario, las consecuencias para México serían inimaginables, y con este Gobierno no sé cómo se podría enfrentar”, dice Vigil.

Guatemala extiende estado de calamidad por aumento de COVID-19



La nueva extensión del estado de calamidad debe pasar por el Congreso para su ratificación.

CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA.

El presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, amplió ayer por otros 30 días el estado de calamidad en el país, que limita derechos ciudadanos, tras un repunte de casos del nuevo coronavirus que suma cerca de 15,000 contagios y 601 muertos.

“A la fecha aumenta la propagación del COVID-19 y sus consecuencias”, señaló el acuerdo de prórroga publicado en el Diario de Centro América (gaceta oficial).

La medida limita libertades de locomoción y organización como manifestaciones, y está vigente desde principios de marzo, unos días antes de que se detectara el primer caso del virus en Guatemala.

Además, prohíbe las con-

centraciones de personas, espectáculos públicos y reuniones que representen un riesgo de contagio, entre otras disposiciones. La nueva extensión del estado de calamidad debe pasar por el Congreso para su ratificación.

Tras el primer contagio de COVID-19 en Guatemala, el pasado 13 de marzo, el país centroamericano registra 14,819 casos, con 601 muertos y 2,930 recuperados.

Giammattei también ha implementado desde marzo un toque de queda parcial, prohibió el transporte de pasajeros, cerró las fronteras a extranjeros y recientemente aplicó la circulación según la terminación de la matrícula del vehículo en las cuatro provincias más golpeadas por el virus, entre ellas la capital.

López Obrador rechaza que su visita a EE.UU. sea usada para campaña de Trump



López Obrador, quien puso en venta el lujoso avión presidencial, anunció que viajará en vuelo comercial.

MÉXICO, MÉXICO. El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador rechazó ayer que su visita a Estados Unidos, el primer viaje que realizará al extranjero, sea utilizada para reforzar la campaña para la reelección del mandatario estadounidense Donald Trump.

“No voy a cuestiones políticas electorales, es una visita de Estado, es una visita que tiene que ver con el inicio del tratado”, dijo el manda-

tario en alusión a la entrada en vigor del nuevo acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El T-MEC, que sustituye al TLCAN que fue negociado por exigencia de Trump, entra en vigor el 1 de julio y para celebrarlo López Obrador dijo que convocó para inicios de julio a un encuentro con Trump y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau.

La semana pasada, López Obrador dijo que evaluaba cancelar el viaje a Estados Unidos por la pandemia de COVID-19, pero Trump anunció el martes que la visita estaba confirmada. El encuentro con Trump suscitó críticas, entre ellas la de Arturo Sarukhan, exembajador de México en Washington (2007-2013), quien lo consideró “un error colosal”.

“A Trump solo le interesa usar al presidente mexicano como un acce-

sorio de teatro a la luz de las elecciones”, escribió Sarukhan en Twitter y advirtió que si, como apuntan las encuestas, el demócrata Joe Biden triunfa en la elección de noviembre, “la factura política y diplomática será muy onerosa”.

“La política es como caminar en la cuerda floja, hay que tomar riesgos”, dijo López Obrador a pregunta expresa de que su viaje sea utilizado por Trump con fines electorales.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

APPLE PRESENTA IOS 14 CON NUEVA PANTALLA DE INICIO, WIDGETS FLOTANTES, PICTURE IN PICTURE, Y MUCHO MÁS

En la WWDC 2020, Apple ha presentado las novedades de iOS 14, con importantes cambios en la pantalla de inicio, los widgets, y nuevas funciones como al espectacular Picture in Picture.

La nueva Home Screen ha cambiado por completo, con una nueva función llamada Biblioteca de Apps, que reúne todas las páginas de iconos en una especie de carpetas temáticas que se muestran todas juntas en una única pantalla.

Se estrenan también los widgets flotantes, la función PiP, y una nueva app de traducción llamada Translate, que traduce conversiones en tiempo real. Mensajes y Google Maps, también tiene novedades. Vamos a contártelo todo a medida que desarrollamos la noticia.

La pantalla de inicio de iOS 14 va a cambiar por completo cómo usamos nuestro iPhone. Hasta ahora era habitual acumular iconos de apps en la Home screen, y como hay tantos, se dividen en varias páginas.

iOS 14 estrena una Biblioteca de Apps, como se puede ver en la pantalla superior, que agrupa automáticamente cada página de iconos en carpe-



tas temáticas reunidas en una única pantalla. Así resulta más sencillo acceder a todas nuestras apps.

iOS 14 está disponible desde hoy para los desarrolladores. Habrá una beta pública en julio, y la versión final se lanzará en otoño para iPhone 6s o

superior.

Apple, además, también ha introducido en la WWDC 2020 el nuevo macOS Big Sur, iPadOS 14 y watchOS 7, así como también ha anunciado el esperado salto a la arquitectura ARM.

COMPUTERHOY.COM

Modo básico de Chrome: cómo activarlo para ahorrar hasta un 60% de datos móviles



El navegador Chrome de Google cuenta con una función que no está entre las más conocidas pero resulta muy útil con la que permite a los usuarios ahorrar hasta un 60 por ciento en el consumo de datos: se trata del modo básico. Esta característica se anunció el año pasado, y cuando está activada, Chrome utiliza los servidores de Google para cargar las páginas web más rápido. El modo básico reescribe las páginas

lentas para cargar solamente el contenido esencial y reducir así el consumo de datos. Este modo cuenta con algunas limitaciones, ya que Google informa de que no se puede usar al navegar en pestañas de incógnito, así como que puede que algunas páginas web no accedan a la ubicación o no sea posible acceder a redes locales de webs, como los sitios internos de empresas.

DIARIODEIBIZA.ES

 **Banco Atlántida**

Imagina.
Cree.
Triunfa.

Este ordenador hecho con Raspberry Pi esconde un laboratorio en su interior



Quién iba a imaginar que un micro PC de poco más de 30 euros iba a dar a tanto juego. Pero la Raspberry Pi se ha convertido en el ordenador más revolucionario de las últimas décadas, y los proyectos disponibles no paran de crecer. Uno de los más interesantes que hemos visto en los últimos tiempos es CrowPi 2, un ordenador basado en Raspberry Pi que esconde un laboratorio secreto en su interior.

CrowPi 2 está enfocado a los niños, pero cualquiera

puede utilizarlo para aprender conceptos relacionados con la ingeniería, matemáticas, tecnología, ciencia y arte, que son las materias asociadas al concepto STEAM.

Funciona con cualquier Raspberry 3B, 3B+ o 4B, que puedes añadir tu mismo o comprarla con el ordenador. Incluye una pantalla 1080p de 11.6 pulgadas, teclado y ratón bluetooth, cámara de 2 MP, micrófono y altavoces.

Una excelente iniciativa para que los niños aprendan conceptos relacionados con

la programación, la ingeniería y las matemáticas de forma divertida, que después les serán muy útiles en la escuela y el instituto.

CrowPi 2 busca financiación en Kickstarter. Ya ha recaudado todo lo que necesitaba (casi 6 veces más, en realidad), así que saldrá adelante. Aún puedes comprarlo en Kickstarter por un precio que ronda los 150 euros sin Raspberry Pi, o 214 euros con una Raspberry Pi 4 incluida.

COMPUTERHOY.COM

Google Maps prepara la integración con Uber

Google está probando en su aplicación de mapas Google Maps una nueva función que permite la integración de Uber y que utiliza información de las rutas de los usuarios para calcular de forma precisa el precio de las tarifas en el servicio de VTC. Según ha descubierto la experta en ingeniería inversa Jane Manchun Wong entre el código de Google Maps, esta integración funciona como parte de una nueva opción conocida como 'obtener tarifas más precisas' que puede activarse o desactivarse en los ajustes, aunque por el momento no se encuentra disponible.

La característica se integra con servicios de terceros como Uber y permite que Google Maps envíe los datos de ruta de los usuarios para que estos obtengan de forma precisa cuánto



les costaría realizar un viaje en Uber a su destino.

Asimismo, Google trabaja en otras novedades para Google Maps y ha dejado muestras en su código de una nueva función que permite calcular las rutas combinando el transporte público con otras opciones de transporte privado como el coche, la bicicleta, el 'rickshaw' -un carro tirado por una per-

sona a pie, en bici o en moto- o las VTC.

Según ha revelado Manchun Wong, Google prepara otras mejoras en la interfaz de Maps que incluyen una posición más visible para los servicios de alquiler de bicicletas o patinetes urbanos, mientras que la sección de tarjetas mostrará las imágenes de forma más visual.

DIARIODEIBIZA.ES



#1 en Depósitos

Gracias a la confianza de nuestros ahorrantes

¡Ahorra hoy en el Banco en el que Honduras confía!

 Banco Atlántida

¡YA!

CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS

BEYONCE Y JAY-Z ESTÁN SIENDO DEMANDADOS POR CANCIÓN 'BLACK EFFECT'

Jay-Z y Beyonce se enfrentan a una demanda federal por infracción de derechos de autor de la Dra. L'Antoinette Stines, una artista jamaicana que afirma que usaron su trabajo en la canción 'Black Effect', sin darle crédito ni dinero, dejándola sintiéndose 'artísticamente violada'. Stines le dijo al tribunal que la famosa pareja se acercó a ella en marzo de 2018 buscando bailarines locales para actuar en un video promocional para una gira. Stines dijo en documentos de la corte que des-



pués de que ella realizó esa tarea, grabó un clip en el que habló sobre el concepto de amor a instancia de los artistas. **LABOTANA.COM**

Gwyneth Paltrow se siente más feliz que cuando tenía 20



Gwyneth Paltrow es "mucho más feliz" ahora que es mayor. La fundadora de 'Goop' dice que se siente mucho más cómoda cuando se acerca a los 50 años en comparación con cuando tenía 20 años.

Hablando sobre el envejecimiento, admitió: "No me gustaría volver a tener 20 años por nada. Es interesante envejecer".

"Debido a que es casi tan pronto como llegas a la edad en la que comienzas a sentirte realmente, realmente a ti mismo y realmente, realmente aceptarte, es cuando comienzas a tener arrugas y tu metabolismo cambia y todas esas cosas suceden. Acabas de llegar a un lugar donde te aceptaste totalmente y luego empezaste a envejecer. Pero sabes, creo que eso también es hermoso. Estoy mucho más feliz ahora, incluso con las patas de gallo".

Y la actriz de 47 años, que tiene Apple, de 16 años, y Moses, de 14, con su exmarido Chris Martin, sien-

te que es importante que las personas pasen por la "inseguridad" de ser más jóvenes. Añadió sobre sus años de juventud: "Soy una persona mucho más feliz. Es importante pasar por la inseguridad de ser joven. Ahora me siento mucho más que nunca".

Gwyneth se siente muy afortunada de haber encontrado el amor con el productor de televisión Brad Falchuk, con quien se casó en 2018 después de que "se desacomplara conscientemente" de Chris Martin.

Ella le dijo a la revista Hello! de su romance con Brad Falchuk: "Fue una sorpresa maravillosa, no necesariamente pensé que volver a enamorarme volvería a pasar por mí". "Creo que cuando te sucede siendo un poco mayor, le das un valor e importancia que no le das cuando tienes 20 años, porque a esa edad aún no sabes la diferencia. He tenido mucha suerte" concluyó. **LABOTANA.COM**

ANA DE LA REGUERA ACUSA A HORACIO VILLALOBOS DE "MISÓGINO" Y "RACISTA"

Ana de la Reguera se une a la denuncia pública que hizo Amanditita en contra de Horacio Villalobos, a quien acusó de hacer comentarios misóginos, racistas y clasistas en su contra.

"Gracias Amanditita por alzar la voz e inspirarnos. Yo lo viví, se expresó con comentarios misóginos y denigrantes hacia mi aparien-

cia y la de otras mujeres, también sin ninguna consecuencia. Lo más preocupante es que se le sigue permitiendo salir en televisión. El problema es de fondo, que hable así de la apariencia de una mujer, promueve y normaliza la misoginia y el maltrato verbal hacia nosotras". Escribió Ana en Twitter, recordando que Villalobos di-

jo que la actriz se veía "muy fregada, ya no se le ve fresca, ya se le fue el tren, se ve patética y nunca aprendió a ser comedia".

Claudia Lizaldi también se unió a la denuncia en contra de Horacio Villalobos, y hace un llamado a la Conapred para que ponga manos a la obra. **LABOTANA.COM**



MUNDO SOCIAL

Aretes que son un must esta temporada

Los aretes son un accesorio básico en cualquier look, sin embargo, hay piezas que le dan un upgrade a cualquier outfit, de hecho, puedes llevar prendas muy básicas y junto a un buen par de aretes harán toda la diferencia! En esta temporada, las figuras marinas y detalles noventeros invaden la piezas de joyería; desde las típicas conchitas de mar hasta elaboradas piezas de peces, aunque también

vienen súper fuertes las frutas, los hongos de colores y las piedras, la clave está en llevar los aretes largos y entre más grandes, mejor.

Para crear balance, elige un makeup súper natural, de esta manera tus aretes serán los protagonistas. También es una buena idea llevar el pelo recogido, ya sea en un bun bajo o una pony tail, ¡tú elijes! El punto es presumir tus aretes.



Aretes estilo geodas

Colores, mezcla de materiales y originalidad al 100% Los aretes que incluyen piedras variadas serán la máxima tendencia de la temporada. Su estilo tan particular le dará un toque único a cualquier atuendo. Sí o sí los tienes que tener.



Aretes con diseños originales

Aunque las tendencias de moda van y vienen, te recomendamos invertir en unos buenos aretes, recuerda que las joyas nunca pierden valor, por el contrario, conforme pasa el tiempo se convierten en piezas únicas e irrepetibles. Así que no dudes en tener diseños únicos de aretes en tu clóset que incluyan materiales elegantes como perlas y piedras brillantes; estas características de inmediato las convierten en una pieza timeless.



Aretes statement

Las piezas statement deben estar sí o sí en tu joyero, éstas son básicas para aquellos momentos en los que quieres darle un toque especial a tu look. Para que sean 100% funcionales, busca que tus aretes tengan un diseño único, además de un color brillante, pero ojo, éste deber ser tonos neutros para que los puedas combinar con varios looks. Aunque si eres más arriesgada, puedes llevar pizas totalmente fuera de lo común.



Aretes minimalistas nacionales

Es momento de apoyar a los productores locales de tu comunidad, ya que además de apoyar al talento nacional, tendrás en tus manos piezas únicas. Así que es un buen momento para invertir en unos aretes de calidad que, además, tengan un diseño especial, minimalista y elegante que todos volteen a ver.



Aretes marinos

La vibra marina llega hasta nuestras orejas. Atrévete a divertirte con esta tendencia de aretes que está súper cool, aunque este verano es diferente, no es un impedimento para que luzcas radiantes aun estando en casa. Una camisa blanca y estos aretes es lo único que necesitas para una fiesta en Zoom.



Aretes tropicales

Con la llegada del verano, llega la vibra tropical hasta tu joyería. Así que no dudes en llevar unos divertidos aretes llenos de color y cool vibe en cualquier de tus looks.



JUGANDO Y EDUCANDO



Haz magia con tus manos

En Peke's disfrutamos traerte manualidades para que desarrolles tu coordinación, tu imaginación y te diviertas construyendo cosas interesantes. Por eso decidimos hacer una edición dedicada a hacer manualidades, para que saques toda la magia que hay en tus manos y conviertas cosas corrientes en cosas maravillosas.

pekes@el pais.hn

La lectura **En voz alta** **o mentalmente**



LA LECTURA ORAL Y LA ENTONACIÓN

Los textos transmiten significados, sentimientos, emociones, estados de ánimo, como alegría, pena, dolor, disgusto, asombro, ironía, etc.

Cuando leemos en voz alta, reflejamos estos distintos significados modulando la voz, modificándola o variándola, dependiendo de lo que queramos expresar.

Por esto es muy importante dar a los signos de puntuación la entonación adecuada, ya que el silencio de las pausas y el tono con que acompañemos la lectura ayudan a comprenderla mejor. Asimismo, podemos destacar las palabras o frases más importantes con la intensidad y el volumen con que pronunciemos determinadas sílabas o frases; con el timbre, grave o agudo, de voz que utilizemos, y con el ritmo, rápido o pausado, que demos a la lectura. Una correcta dicción (pronunciación) y una modulación adecuada de la voz hacen el texto mucho más expresivo y atractivo al lector.

¿PARA QUÉ SIRVE LA LECTURA EN VOZ ALTA?

Dominar la técnica de la lectura en voz alta: facilita la memorización de aquello que tenemos que estudiar, al hacer intervenir el sentido del oído, además del de la vista; permite compartir con los demás el placer de leer; es imprescindible para transmitir oralmente una información escrita; ayuda a recitar o dramatizar textos.

A

Z

RECURSOS PARA LEER BIEN EN VOZ ALTA

a) Si la lectura no se puede preparar con anterioridad, conviene:

Controlar los nervios, superar la timidez y acompasar la respiración, para poder dominar la voz.

Concentrarse en el texto, observando los párrafos e intentando abarcarlos lo antes posible.

Vocalizar correctamente letras y sílabas, evitando hacer wsinalefas (unión de unas palabras con otras) que puedan llevar a confusión a quien escucha.

Dar a las palabras la acentuación y a las frases la entonación adecuadas para que el texto resulte expresivo.

b) Si disponemos del texto con antelación, tendríamos que:

Leerlo detenidamente hasta comprender bien su significado, finalidad, motivaciones, etc.

Tratar de recordarlo sin tener que leer cada una de las palabras.

Marcar las palabras o frases que debamos destacar subrayándolas, utilizando mayúsculas o con colores.

Visualizar los párrafos y las ideas principales de estos, a fin de utilizar el texto solo como una guía y poder mirar, de vez en cuando, a los oyentes.

Decidir el ritmo y la velocidad adecuados, marcando de forma diferente las pausas breves o largas, el tono elevado o descendente, etc.

Ensayar la lectura frente a un espejo o grabándola, a fin de detectar y corregir los posibles fallos y evitar la monotonía de la voz.

- La lectura es la acción de pasar la vista por un texto escrito, comprendiendo su significado.

La lectura puede hacerse de dos formas:

- oral (en voz alta)**
- y mentalmente (en silencio).**



LA LECTURA MENTAL

La lectura mental es más rápida que la oral, puesto que, para ver lo escrito, precisamos menos tiempo que para pronunciarlo. Es muy útil para hacer una lectura rápida del texto o para repasar los apuntes antes de un examen.

Cuando aprendemos a leer, centramos nuestra atención en las sílabas que forman las palabras, e incluso necesitamos volver a releer parte del texto para comprender su significado.

Pero, a medida que adquirimos destreza en la lectura, que la vamos dominando, nuestros ojos van percibiendo cada vez mayor número de palabras, permitiéndonos recorrer todo el renglón con solo dos o tres golpes de vista continuados y hacer una lectura global que nos ayuda a acordarnos de lo leído.

Debemos ejercitarnos todos los días en la lectura para evitar silabear o mover los labios mientras leemos, pero también para que nuestra velocidad lectora aumente y nuestro estudio sea más eficaz.



ARROZ A LA JARDINERA

INGREDIENTES

- | | | |
|---------------------------------|---|--|
| -1/2 cebolla morada, troceada | -1 cucharadita de cúrcuma | -1/4 taza de habichuelas (4 cucharadas) |
| -1 zanahoria, troceada | -1/2 cucharadita de sal | -1 taza de arroz integral o de grano largo (180 g) |
| -2 tomates, troceados | -1/8 cucharadita de pimienta negra molida | -3 tazas de caldo de verduras o agua (750 ml) |
| -1 cucharadita de comino molido | -1/4 taza de maíz (4 cucharadas) | |

PREPARACIÓN

- 1.- Echa la cebolla y la zanahoria a un sartén profundo u olla y saltéalas con un poco de agua o aceite a fuego medio-alto, unos 5 minutos, removiendo de vez en cuando.
- 2.- Añade el tomate y las especias (comino, cúrcuma, sal y pimienta) y cocina otros 5 minutos, removiendo de vez en cuando.
- 3.- Echa el maíz, las habichuelas y el arroz y cocina durante un par de minutos, removiendo de vez en cuando.
- 4.- Por último, echa el caldo y cuando rompa a hervir, cocina a fuego medio-alto durante 40 minutos o hasta que el arroz esté listo.
- 5.- Retira del fuego y sirve. Puedes guardar las sobras en un recipiente hermético en la nevera durante unos 4 ó 5 días.

Añade tus verduras y especias preferidas

Si no tienes costumbre de comer cúrcuma o no te gusta mucho su sabor, echa primero 1/4 de cucharadita, pruébalo y échale más poco a poco hasta que esté a tu gusto.



BERENJENAS RELLENAS

INGREDIENTES

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| -4 berenjenas | -1 cucharadita de romero seco |
| -1 cebolla | -70g de harina |
| -2 dientes de ajo | -70g de margarina |
| -1 chile dulce rojo | -1litro de leche entera |
| -300g de carne picada de cerdo | -1 cucharadita de nuez moscada |
| -300g de carne picada de res | -100g de queso rallado |
| -1 pasta de tomate | -Sal y pimienta |
| -1 cucharadita de tomillo seco | -Aceite de oliva |

INGREDIENTES

- 1.- Cortamos la parte del tallo de la berenjena. Después a lo largo, por la mitad y a cada mitad le vamos a hacer cortes con un cuchillo sin llegar a la piel. Hacemos cortes a lo largo y a lo ancho que queden en forma de rejilla. Hecho esto, las ponemos en una bandeja de horno, regamos la parte de la carne con un pequeño chorrito de aceite (la berenjena lo absorberá enseguida) y lo metemos en el horno, previamente calentado a 180°C. Dejamos aquí unos 20 minutos
- 2.- Pasado el tiempo, retiramos y esperamos que se templen un poco. Después, con una cuchara retiramos la pulpa, manteniendo la cáscara intacta. Al estar parcialmente horneada, se separará muy fácil.
- 3.- En un sartén grande, ponemos a calentar un chorrito de aceite de oliva a fuego suave. Una vez esté caliente, añadimos los dientes de ajo, la cebolla y el chile bien picados. Salpimentamos y dejamos cocinar unos 15 minutos, mientras removemos con frecuencia
- 4.- Pasados los 15 minutos, añadimos la carne de la berenjena, previamente picada. Incorporamos con el resto de la verdura y añadimos la carne picada de cerdo y res. Con la ayuda de una cuchara de madera, vamos desmenuzando la carne para ir integrándola con el resto de ingredientes. Cocinamos dos o tres minutos, hasta que pierda el color a crudo
- 5.- Ahora añadimos la pasta de tomate, el tomillo y romero. Mezclamos e integramos todos los ingredientes y después, dejamos cocer todo a fuego suave unos 30 minutos. Hasta que se evaporen todo el agua que ha soltado la carne.
- 6.- Mientras se evapora, preparamos la salsa bechamel. En otra olla alta, ponemos a calentar la mantequilla (puedes sustituirla por aceite de oliva) y una vez se haya derretido, añadimos la harina. Mezclamos y tostamos unos 3 minutos. Esta mezcla, recibe el nombre de «roux». Pasado el tiempo, vamos añadiendo poco a poco la leche. Añadimos unos 200ml y mezclamos, hasta que se integre con la roux. Hecho esto, volvemos a añadir otros 200ml y volvemos a integrar. Repetimos este paso hasta acabar con toda la leche -y lograr una salsa bechamel ligera-. Es entonces cuando añadimos una cucharadita de nuez moscada y reservamos
- 7.- Con todo esto hecho, tan sólo queda rellenar las berenjenas. Puedes añadir a cada cáscara la cantidad de relleno que quieras. Lo importante es acabar con todo. Hecho esto, regamos cada berenjena rellena con salsa bechamel. Finalmente espolvoreamos con queso rallado y las introducimos de nuevo en el horno, función grill a 200°C. Las dejamos aquí unos 10 minutos, hasta que el queso se gratine.

SUCESOS



A los dueños y encargados de estos locales, se les hizo la observación de los rubros establecidos en el PCM-045-2020 y se les solicitó que acataran lo dispuesto en decreto ejecutivo.

EN POPULOSA COLONIA KENNEDY

POLICÍA NACIONAL CIERRA NEGOCIOS QUE NO ACATAN CUARENTENA

La Policía Nacional atendió ayer varias denuncias sobre incumplimiento de cierre temporal de algunos negocios en la populosa colonia Kennedy y la acción se efectuó en base a la disposición girada de cierre temporal de la economía en el Distrito Central.

En tal sentido, ayer por la mañana, los efectivos de la Unidad de Control de Riesgo Sanitario y Bioseguridad con apoyo del Distrito Policial 1-4, realizaron operativos de supervisión en el área comercial de la colonia Kennedy, en base a denuncias de que algunos negocios no han acatado las disposiciones del cierre temporal.

Como recordarán, el pasado 21 de junio, mediante comunicado se giró la disposición de cierre temporal de la economía en el Distrito Central, debido al alza de casos positivos por CO-



Las autoridades hicieron inspecciones en diversos comercios.

VID-19.

En ese sentido, el Sistema Nacional de Emergencia 911 ha recibido varias denuncias sobre incumplimiento de la disposición, por lo que las trasladó a la Unidad de Bioseguridad para que fueran evacuadas.

Para efectuar la supervisión del movimiento del comercio en la colonia Kennedy, los fun-

cionarios policiales se dividieron en varios equipos.

Durante el recorrido por el área comercial, se encontró una barbería abierta, por lo que se habló con la propietaria.

En otro sector, se cerró una pollera, una tienda de artículos para el hogar, una casa de empeños y varias tiendas de venta de ropa usada.



LO MÁS COMENTADO

En atención a una orden de captura por el delito de portación ilegal de arma de fue detenido, en sector conocido como Spring Garden de Roatán, Islas de la Bahía, un individuo de 32 años de edad, originario de Trujillo, Colón, residente en colonia Sandy Bay, de del mismo municipio de la captura.



A los dos forajidos se les investiga a raíz de denuncias interpuestas por propietarios de diferentes negocios del municipio de Catacamas y zonas aledañas

Por robo a negocios capturan a dos de la banda de "Los Cachi"

CATACAMAS, OLANCHO. Después de un operativo de seguimiento y vigilancia, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) detuvieron a dos supuestos integrantes de una banda delictiva, a los que se les siguen diligencias por varios robos cometidos a negocios en ese municipio.

Entre los sospechosos se encuentra Brayan Javier Gutiérrez Moradel (24), alias "Payín" y José Israel Galeano Cruz (30), nombrado en el mundo criminal como "Pirra", supuestamente integrantes de la banda de "Los Cachi".

Su arresto se llevó a cabo en la colonia Altos de Jalisco, del municipio de Catacamas, por agentes asignados a la Unidad Departamental Policial número 15 (Udep-15).

De acuerdo con las investigaciones, los miembros de la organización delictiva denominada "Los Cachi" han realizado varios robos a diferentes negocios en la ciudad de Catacamas y zonas aledañas.

Hace algunos días, ingresaron a una tienda de venta de zapatos de donde sustrajeron 120 pares de calzado para adultos y niños y en base a ese robo, los agentes ubicaron a los ahora detenidos, a quienes se les decomisó 18 pares de zapatos.

Actualmente, se trabaja en la ubicación del resto de la mercadería y en la detención de otros sospechosos.

Por tal robo a los imputados se les preparó y remitió expediente investigativo por la comisión del ilícito de robo en perjuicio de testigos protegidos.

Abogado y acompañante mueren trágicamente en choque de "moto" contra camión



Las dos víctimas murieron casi al instante del desigual choque vial en pleno centro de Olanchito, Yoro.

OLANCHITO, YORO. Dos personas, entre ellas un reconocido abogado de dicha municipalidad, murieron ayer trágicamente al ser embestidos por un pesado camión cuando se conducían por una calle cercana al centro de dicha localidad.

Las víctimas fueron identificadas como Jorge Andrés Barahona

(26), de profesión abogado, así como su acompañante Walter Fajardo (33), ambos residentes en Olanchito.

El lamentable accidente vial sucedió ayer en la mañana, cuando ambas víctimas se transportaban en una motocicleta, la que impactó con un camión.

Al momento del incidente, los

motorizados no portaban su casco de protección, muriendo al instante por los fuertes golpes sufridos durante el desigual choque vial.

De acuerdo con cifras del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), al menos cuatro personas mueren diariamente en Honduras en accidentes de tránsito.

SUCESOS

“MENTE SUCIA” SUPUESTAMENTE ULTIMÓ A SANGRE FRÍA A UN MENOR

“VATO LOCO” ES CAPTURADO DESPUÉS DE DARLE MUERTE A UN MENOR DE 15 AÑOS

SAN PEDRO SULA, CORTÉS. Funcionarios de investigación de la Policía Nacional arrestaron a un supuesto integrante del grupo delictivo organizado denominados los “Vatos Locos”, por suponerlo responsable del asesinato de Lenin Antonio Rodríguez, de 15 años.

La acción de captura se llevó a cabo en la colonia Brisas del Sauce, sector Rivera Hernández, donde se concretó la detención de Jeison Jonathan López Martínez (22), conocido en el mundo criminal como “Mente Sucia”.

A él se le ejecutó una orden de detención preventiva girada por las autoridades de la zona norte, mismo lugar donde fue llevado para continuar con el proceso legal.

El hecho criminal que se le imputa al “Vato Loco” ocurrió el pasado 14 de junio, del presente año, en la colonia Central, sector Rivera Hernández, del municipio de San Pedro Sula, cuando la víctima acababa de salir de trabajar junto a un familiar y de pronto



El detenido fue identificado como Jeison Jonathan López Martínez.

fueron interceptados por varios sujetos desconocidos.

En el forcejeo, el acompañante logró salir huyendo, dejando al menor con los sospechosos, quienes en plena vía pública le dispararon en varias ocasiones hasta quitarle la vida.

Una vez finalizado el levantamiento, la Dirección Policial de

Investigaciones (DPI) trabajó en la investigación e identificación de los sospechosos.

Cabe mencionar que por este mismo ilícito, el pasado 18 de junio se realizó la detención de otros dos integrantes de la organización delictiva, quienes se encuentran reclusos en un centro penitenciario del país.



Tras cometer el sangriento hecho, los victimarios huyeron del lugar con rumbo desconocido, dejando abandonado el cuerpo del malogrado ciclista.

Enemigos emboscan y matan a balazos a ciclista

SAN PEDRO SULA, CORTÉS. Hombres fuertemente armados emboscaron a un jovencito cuando se dirigía hacia su centro de labores en una bicicleta y por una calle de la colonia Impacto de Dios, periferia sur de la zona industrial del país.

La víctima, según familiares, es Manuel Alcides Perdomo, de 49 años de edad, residente del sector donde murió tiroteado por desconocidos y razones aún no establecidas para la Policía Nacional.

Según parientes, Perdomo

ayer se levantó muy de mañana, como todos los días, para ir a laborar a la Central de Abastos, de San Pedro Sula.

Pero en el camino, cuando iba pedaleando su bicicleta, fue interceptado por hombres que lo esperaban a un lado de una solitaria calle que une la colonia Impacto de Dios con la colonia Juan Orlando Hernández, de la zona norte.

Luego de encañonar a la víctima, los pistoleros le comenzaron a disparar hasta matarlo a tiros.

Por extorsión detienen a presuntos pandilleros



SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA. Mediante allanamientos simultáneos con orden judicial, la Policía Nacional arrestó a cuatro sujetos en posesión de droga, entre ellos, dos supuestos integrantes de la Mara Salvatrucha (MS-13).

Los capturados son José Antonio Merino Baide, alias “La Calaca”, Róger Darío Mejía Reyes, apodado

“Flaco Vera”, Anuar Eduardo Mejía Enamorado y German David Mejía Enamorado, estos últimos integrantes de la pandilla “MS-13”.

A los jóvenes distribuidores de drogas los ubicaron y arrestaron inicialmente en la aldea La Cuchilla, del municipio de San Nicolás. Todos son originarios y residentes en el mismo lugar de la detención, a los que se les

preparará expediente investigativo por la comisión del ilícito de facilitación de los medios de transporte para el tráfico ilícito de drogas. Y se les decomisó, como evidencia constitutiva de delito, una mochila en cuyo interior se encontró un envoltorio conteniendo supuesta marihuana y 23 bolsas plásticas transparentes con la misma hierba.



El privado de libertad, al presentar los primeros síntomas del mortal virus, fue remitido del centro penal de Trujillo a un centro asistencial, donde finalmente falleció.

Contagiado de COVID-19 fallece recluso en el centro penal de Trujillo

TRUJILLO, COLÓN. Autoridades del Instituto Nacional Penitenciario reportaron ayer el deceso mortal de un privado de libertad del Centro Penal de Trujillo, quien habría sido trasladado de emergencia al Hospital Salvador Paredes, supuestamente por haberse contagiado del mortal virus de COVID-19.

Se trata de Raúl Tinoco Bonilla (41), quien fue trasladado desde la cárcel hasta el centro hospitalario en estado crítico.

Luego de ser intervenido, las autoridades del Hospital Sal-

vador Paredes realizaron una prueba rápida al recluso y dio positivo de COVID-19, sin embargo, horas después perdió la vida.

Posteriormente, le realizaron una prueba de hisopado y se encuentra a la espera del resultado definitivo.

El Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (Sinager), hasta la fecha ha reportado que en el departamento de Colón, 117 personas infectadas, cinco defunciones y 76 pacientes que se han recuperado de COVID-19.

MÁS clasificados

COMPR Y VENDE **iRAPIDITO!**

HORARIO:
LUNES A VIERNES
8:00 a.m. a 5:30 p.m.
SÁBADO Y DOMINGO
CERRADO
CIERRE:
2 días antes de
fecha de publicación.

PBX:
clasificados@elpais.hn
marivel.maradiaga@elpais.hn



VENTA • ALQUILER • COMPRA DE INMUEBLES • ASESORES INMOBILIARIOS • OFERTAS • SERVICIOS VARIOS

BIENES RAÍCES

VENTA DE CASAS

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

100 manzanas
Lago de Yojoa
Con 100 cabezas de ganado
todas con sus gabeladas.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

Casa de 563 varas
390 mts de construcción,
4 habitaciones completa,
2 salas, cocina, desayuno-
dor, \$310 mil negociables,
circuito cerrado, cerca de
Jardines.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

Casa Maya #2
534 varas, 380 mts de cons-
trucción, 3 habitaciones com-
pleta, sala, cocina, desayuna-
dor, lavandería, cuarto de
empleada, techado 2 vehícu-
los, \$260,000 negociables.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

Casa Bosques de
Merendón
Consta de 4 habitaciones,
287.60 metros de construc-
ción, 664 varas en terreno,
Con central de aire y todas
las habitaciones con sus
años, Pizarra eléctrica, Ge-
netar 10kw, \$370,000.00
negociable.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

**Residencial
Salamanca, casa
en pre venta**
La cual consta de 300 mts2,
área de construcción 144.76
mts2, sala, comedor, co-
cina, 3 dormitorios, 2 baños,
área de lavandería, garaje,
puertas de madera de color e
interiores termofomadas con
marco de cedro, ventanas
corredizas, piso de cerámica,
aceras perimetrales. Precio
\$95,000.00

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

Se vende casa de
playa en sector
Omoa
A 60 metros de la playa,
consta de 852 varas y tiene
272 metros de construcción,
3 habitaciones, 2 baños, 2
ostara. Lps. 2.6 millones.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

**Casa en Jardines
del Valle**
Lps. 3,000,000 millones,
negociable, 3 habitaciones,
cuarto de empleada, garaje
para dos carros, 523 varas.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

**El Pedregal
630 v2**
320 Mts de construcción,
consta 4 habitaciones com-
pletas, 2 salas, cocina, desay-
unador, cuarto de emplea-
da, piscina, techado para 2
vehículos, \$350,000.00 NE-
GOCIABLE.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

**El Pedregal
536 V2**
4 habitaciones completas, 2
salas, cocina, desayuno-
dor, cuarto de empleada, lavi-
nería, jardín, techado para
2 vehículos, \$255,000.00 NE-
GOCIABLE.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

LA CEIBA
449,000 usa dollars, A rare
triple lot 100 by 150 feet. NE-
GOCIABLE.

ALQUILER DE CASAS

**ALQUILO
EN SPS**
Apartamento completamente
amueblado, para soltero
pareja incluye (agua,
vigilancia, Internet y Cable)
Circuito cerrado, teléfono
9488-8212

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

El Pedregal
1200 varas, 650 mts de cons-
trucción, 5 habitaciones com-
pleta, 2 salas, cocina desay-
unador, bodega, piscina, techado
4 vehículos \$750,000.00 ne-
gociables.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

**A dos cuadras
de la PLAYA
MAR DE PLATA**
la mejor playa de Omoa, las
casas constan de tres habita-
ciones con baño cada una y
un balcón, una sala arriba,
la parte de abajo tiene baño
de visita, sala, cocina, corre-
dor, estacionamiento, área
social con piscina y kiosco.
Valor Lps. 3 millones.

¿Es propietario de
un bien inmueble?
¿Y desea venderlo
o alquilarlo?

CONSULTENOS, PUEDE
CONFIAR EN NOSOTROS

Le brindamos los
siguientes servicios:

- Venta o alquile su bien inmueble o propiedad.
- La renta con opción a compra si usted así lo desea.
- Compra y venta de propiedades dentro y fuera de la ciudad y del país en calidad de inversión.
- Administraciones de bienes inmuebles.
- Asesoría de precios y valores catastrales.

Entre otros servicios.
TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

Más fácil

COMPR Y VENDE **iRAPIDITO!**

Anúnciate en nuestros
clasificados de línea y
automáticamente te anuncias

GRATIS
EN NUESTRA
WEB

elpais.masclasificados.hn

Contactanos:
PBX (504) 2556-5750, 3144-3340
linda.lopez@elpais.hn / clasificados@elpais.hn



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



8 Manzanas
cercada, con luz y agua. \$ 45 vr, Sector Norte.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



18 Manzanas
en Dos Caminos, \$12 vr, para parque industrial. GAN-GA.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

Juan Lindo
6,600 V²
Lps. 18,500,000.00/ 1000 V²
a Lps. 160,000.00.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Se vende predio
De 2600 varas a orilla del Boulevard Juan Pablo II, 14 millones negociable, para ferretería, centro comercial, otros.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Se vende bodega en el bulevard del Sur
1300 metros cuadrados con 3 mil varas cuadradas. El precio de la bodega es 700 mil dolares.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Finca de café
Aguacate Hass, Limón Persa, Árboles de Liquidámbar.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



52 manzanas en Santa Cruz
con casa de campo y casa de mayordomo, y árboles frutales litchas, naranjas, limones, café y ganados con sus gavetas. LPS. 10,500,000.00 NEGOCIABLE.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

Te ofrezco 18 manzanas
Para urbanización, por las 18 mzs Lps 6,000,000.00 frente a carretera.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



En Barandillas
2100 mts, tres pisos, el primero en parqueo en sotano con autoservicio 4 \$ el metro, 850 mil \$ todo el edificio.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



2 Casas 31 manzanas de tierra
completas y alumbradas, terrificadas, 1 granja de pollo, 1 laguna de tilapia, venados, 10 cabezas de ganado, 2 caballos, patos, gallinas, ginzos, 4 vacas, tremendo PRECIO LPS. 7,300,000.00 NEGOCIABLE.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



12 Manzanas
Contiguo a Zicima, frente a Boulevard \$80 vr.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Propiedad en venta sector Baracoa, Cortés
totalmente plana, no inundable, el valor por manzana es de Lps. 248,000.00, zona agroindustrial, extensión 40.5 hectáreas, 58,0867, especial para cultivos de palma, caña o cacao.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



25 Manzanas
frente recta de Santa Cruz 13 millones.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Santa Cruz de Yojoa 13.5 manzanas
Frente a la carretera de San Pedro Sula a Tegucigalpa, tiene luz y agua. Lps. 5,100,000.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



1 Manzana
Frente Diunsa Pedregal \$185 por vara.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



5 mil varas
Frente playa \$60 negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



4 Manzanas
La Vuelta del Cura \$50 la vara.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



2 Manzanas
Con 2 casas completas, con piscina casi frente a recta de Santa Cruz \$200,000.00.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



17 Manzanas
6.5 millones en Santa Cruz, con finca de naranja.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Terreno en Trujillo
2,100 manzanas Lps. 350 mil por manzana, tiene 179 kilómetros de playa.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



46 manzanas a Lps 230,000.00
Por manzana planas no inundables, casa en El Barrial 2100 varas, 500 metros de construcción, 5 habitaciones completa, área de cine. \$500,000.00 negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



¡¡¡GANGA!!!
2200 varas a \$120 vara en Col. Trejo.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



7 manzanas
Frente a boulevard contiguo a Tránsito a \$ 80 vr. Apto para un área industrial.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



En La Trejo
2300 vr, \$480,000.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



3 manzanas pegado a Mackey
Para urbanizar con los permisos de construcción, precio 155 c vara, negociables.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



1 Manzana en Río Blanco
\$ 75.00 c/ vara, negociable, frente al Boulevard hacia El Zapotal.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



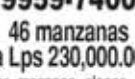
2000 varas
En La Trejo \$160.



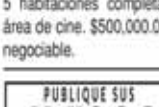
TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Puerto Cortés, Playa Costa Rica
Una de las mejores Playas de Cortés 10,004 varas a \$40 por vara, negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Bella Vista 9,500 V²
¡¡¡GANGA!!!, \$185,000.00 negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



¡¡¡GANGA!!!
Ofrezco con 10 minutos a la Urbanización plan de Vivienda, 1153 totes de terreno, el típico es de 200 y 250 V², valor de la vara \$ 31.00.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



2000 varas
En La Trejo \$160.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Puerto Cortés, Playa Costa Rica
Una de las mejores Playas de Cortés 10,004 varas a \$40 por vara, negociable.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



Bella Vista 9,500 V²
¡¡¡GANGA!!!, \$185,000.00 negociable.

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**

Contáctenos:
PBX (504) 2556-5750
clasificados@elpais.hn
marivel.maradiaga@elpais.hn

MÁS clasificados

COMPRAY VENDE ¡RAPIDITO!

EL PAÍS

El Mejor Precio y atención garantizada.

CONTACTENOS: PBX (504) 2556-5750
clasificados@elpais.hn / marivel.maradiaga@elpais.hn
* VISITENOS EN: BO. LA GUARDIA, AVE. NUEVA ORLEANS, 32 CALLE N.O.

¡Será un placer atenderle!

EL PAÍS

DEPORTIVO



La Conmebol si jugará eliminatoria en septiembre

LA FIFA ayer confirmó que las eliminatorias para el Mundial Catar 2022 en el caso de la Uefa y Conmebol deben iniciar en septiembre, algo que no pasará con otras confederaciones y esto causa sorpresa ya que en Suramérica se vive una situación complicada con el tema del Covid-19. La FIFA estará monitoreando la situación del coronavirus para saber si los encuentros pueden realizarse sin poner en riesgo la salud de los jugadores.

MILLONARIA AYUDA DE LA FIFA PARA SALVAR EL FÚTBOL

La Federación de Honduras recibirá unos 37 millones de lempiras, el que será destinado como apoyo a los clubes y ligas.

SAN PEDRO SULA. La FIFA aprobó ayer un plan de ayuda de 1,500 millones de dólares para que el mundo del fútbol le haga frente a la pandemia del coronavirus a través de donaciones y préstamos.

Según informó la FIFA, se otorgará una donación solidaria de 1 millón de dólares a todas las asociaciones miembros, y se asignará una donación adicional de otros 500.000 específicamente al fútbol femenino. Cada confederación recibirá además una subvención de 2 millones de dólares.

Consultado el secretario de la Fenafuth, José Ernesto Mejía confirmó de la ayuda millonaria y que en el caso de Honduras, sería de 37.5 millones de lempiras. De momento no está definido cómo y que cantidades de dinero recibirán los clubes de primera como en segunda, fútbol menor y femenino.

La Liga Nacional ha estado esperando los fondos de FIFA como un auxilio para superar la crisis económica que ha dejado el Covid-19.

Respecto a los préstamos las federaciones podrán pedirlos sin intereses por un monto de hasta el 35% de sus ingresos anuales auditados, y en aras a la solidaridad habrá un préstamo mínimo de 500.000 dólares y un máximo de 5 millones. Cada confederación tendrá acceso a un préstamo de hasta USD 4 millones.

Las federaciones podrán dirigir tanto las subvenciones como los préstamos a la comunidad futbolística en general en sus respectivos territorios, incluidos clubes, jugadores,



El fútbol hondureño está en crisis económica y con el apoyo financiero de la FIFA, podrá reactivarse.

ligas u otros que se hayan visto afectados.

Para las dos primeras etapas del plan la FIFA liberó a las federaciones de forma inmediata de todos los pagos de costos operativos "Forward", con la oportunidad de transformar las subvenciones de desarrollo de este mismo programa en fondos de ayuda operativa COVID-19, con la asignación al fútbol femenino de un mínimo del 50% de los fondos liberados.

La FIFA realizará controles estrictos sobre el uso de fondos, requisitos de auditoría, así como condiciones claras de reembolso del préstamo para garantizar el cumplimiento del plan a través de un comité directivo que dirigirá Olli Rehn, vicepresidente de la Comisión de Gobernanza de la FIFA, gobernador del Banco de Finlandia, miembro del Consejo de Go-

bierno del Banco Central Europeo y ex vicepresidente de la Comisión Europea. Los miembros del Consejo aprobaron también el presupuesto anual de 2021 y el revisado para el

ciclo 2019-2022, tras una evaluación del impacto financiero de la pandemia, aunque la previsión es que al final de este ciclo el nivel de superávit sea el mismo.

FONDOS DE LA FIFA

- Donación solidaria de un millón de dólares a cada federación
- 500 mil dólares de aporte al fútbol femenino
- Préstamos sin intereses hasta el 35% de ingresos de cada federación
- La cantidad mínima de cada préstamo es de 500 mil y máximo 5 millones
- Cada confederación podrá recibir un préstamo de 4 millones.



Infantino anunció que habrá una supervisión en el manejo de los fondos entregados a cada federación.



Se suspende el arranque eliminatorio en Concacaf

SAN PEDRO SULA. La Concacaf dio a conocer que la eliminatoria no se llevará a cabo en septiembre, debido a que el organismo rector del fútbol mundial decidió cancelar la fecha FIFA de ese mes.

"Con respecto al calendario internacional masculino, la FIFA tomó la decisión de posponer la Fecha FIFA de septiembre de 2020 para Concacaf, AFC, CAF y OFC. Esto significa que nuestra Clasificatoria para la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022 no comenzará en septiembre, como se había programado previamente", se lee en un escrito del organismo.

En principio, las seis asociaciones mejor clasificadas en el Ranking FIFA después de junio de 2020, jugarían el Hexagonal, con partidos de ida y vuelta, y los tres mejor clasificados estarían en Qatar 2022. Ahora, este formato también se replanteará por los máximos representantes del área y hay varias alternativas. "Ahora trabajaremos con la nueva estructura y nos pondremos en contacto con la FIFA para finalizar un nuevo formato para la Clasificatoria a la Copa Mundial en la región de Concacaf".

Aunado a esto, también se reprogramarán la clasificatoria a la Copa Oro 2021 y las Finales de la Liga de Naciones, las cuales se jugarían en junio, México es uno de los equipos que estarían en el Final Four de la competencia.

EL PAÍS DEPORTIVO



El Marathón ha bajado la planilla para poder hacerle frente a la situación económica.

HÉCTOR VARGAS:

NO PODEMOS HIPOTECAR AL MARATHÓN

SAN PEDRO SULA. La lista de bajas en el Marathón se agrandó con la salida de los jugadores Bryan Barrios y Bryan Martínez, a quienes tampoco se les renovó el contrato en la institución.

Además de estos futbolistas, no sigue en el cuadro verdolaga Carlos Discua, Mario Martínez (fichó para Real España) y el argentino Esteban Espíndola.

Tanto el presidente del Marathón, Orinson Amaya como el director deportivo, Rolin Peña, dejaron claro que la situación económica en el fútbol y en el país no permite adquirir compromisos que no se podrán cumplir.

“Esto es difícil, es complicado y tomar buenas decisiones, quizás hasta septiembre va a estar normalizado”, dijo Peña.

La decisión del club junto al en-

trenador Héctor Vargas es abrir la puerta a jugadores jóvenes que hace varias temporadas vienen esperando una oportunidad.

“El jugador que no este conforme que se vaya, no podemos hipotecar el equipo y la estabilidad. Tenemos gente para dar un dinamismo diferente al club”, señaló el entrenador argentino.

Vargas insistió “se le ofreció y no aceptaron la propuesta, ellos están en su derecho, varios de los jugadores que no siguen me escribiendo explicando la situación y la entendemos”.

EIDT adelantó que tiene un plan del capaz de competir basándose en los jóvenes que han jugado varios partidos y la gente de experiencia.

Otra razón para bajar la planilla en el equipo verdolaga es que no hay una fecha posible del arranque del

Torneo Apertura 2020. “No se sabe nada aun y no podemos tener grandes planillas”, explicó también Peña.

Asimismo, los ingresos de los clubes han bajado por la crisis económica que está dejando la pandemia del Covid-19 a los patrocinadores.

De paso, en caso de jugarse el campeonato será a puerta cerrada, lo que repercutirá en las finanzas de los clubes.

PENDIENTES

El portero Roberto López al igual que el mediocampista Kevin Espinoza, tienen pendiente de reunirse con la directiva para definir su situación. Pero aún pueden salir más jugadores ya que el Marathón pretende encarar el torneo con jóvenes.

“No soy moneda de oro para caerle bien a todos”

SAN PEDRO SULA. El mediocampista Mario Martínez, reconoció que siempre pensó que regresaría al Real España y esto se ha dado gracias al buen nivel que demostró en el Marathón. “Me toca regresar al equipo y le doy gracias Dios por esta nueva oportunidad, vengo con la ilusión de la primera vez, darlo todo, empezar de cero y ganarme un puesto dentro de la institución”, dijo el zurdo.

“Soy un bendecido porque pude jugar con los dos clubes de San Pedro Sula y las dos aficiones me respetan”.

Consultado sobre la manera en que lo recibirá la afición tras haberse ido al vecino, respondió que no le puede caer bien a todo mundo y dijo que espera que ahora le vaya mejor que en el pasado.

“No soy moneda de oro para caerle bien a todos los aficionados, pero son más los que me quiere y mi promesa es mucho trabajo para darles un nuevo título, trabajaré como todos mis compañeros. Espero que el re-

greso sea mucho mejor que en el pasado, repito vengo a apórtales”. Agregó “no vengo a jugar con el nombre, voy a luchar por un puesto, quiero entrar en la historia de la institución, dejar un legado a los jóvenes como futbolista y persona”.

“Cuando entré de nuevo a la sesión de la primera vez, darlo todo, empezar de cero y ganarme un puesto dentro de la institución”, dijo el zurdo.

“Me sentí muy triste cuando me fui, quería demostrarles que se habían equivocado, pero el fútbol es así”.

Aseguró que creer en sus condiciones fue fundamental para levantar su nivel en el equipo esmeralda. “Nunca hay que bajar la cabeza, siempre hay que creer en uno, por eso tuve un buen nivel en Marathón y por eso me llamó nuevamente el Real España, me fui con la esperanza de volver y aquí estoy, quería demostrar que los directivos estaban equivocados”.



Recordó que en su primer clásico contra Real España se sintió raro.

DIEGO

Si me atacas, te voy a responder

El técnico del Motagua, Diego Vázquez volvió a referirse sobre los enfrentamientos verbales que sostiene con su colega del Marathón, Héctor Vargas. “Soy tolerante a las críticas, generalmente si respondo, por ejemplo nunca atacé a Vargas, soy amigo del hijo y con él nos llevamos.



HONDURAS

Se opone a cambio de sede del Sub-20

El secretario general de la Fenafuth, José Ernesto Mejía, aseguró que no están de acuerdo en un posible cambio de sede del preolímpico masculino de Guadalajara a Estados Unidos. “Si se da esa opción nos vamos a oponer rotundamente a ese cambio, se debe respetar la sede ya anunciada.



ESPERARON 30 AÑOS PARA SALIR CAMPEONES

LONDRES. Sin poder celebrarlo en la cancha, el Liverpool ha roto este jueves un maleficio de 30 años sin poder ganar la liga inglesa. Por primera vez en su historia, el conjunto de Merseyside es el campeón de una Liga Premier, que fue creada en 1992.

La derrota 2-1 de su escolta en la tabla, el Manchester City, frente al Chelsea, fue suficiente para que los Reds lograran coronarse. Los dirigidos por Jürgen Klopp habían cumplido con su parte este miércoles, al golpear al Crystal Palace por 4 a 0.

Parecía solo una cuestión de tiempo para que el Liverpool se quedara con la decimonovena liga inglesa de su historia. Su predominio bajo la tutela de Klopp a lo largo de esta campaña lo llevó a dejar primero indiscutido en la tabla, con una ventaja de más de 20 puntos sobre el Manchester City de Pep Guardiola.

No es el único título importante que ha logrado el Liverpool de la mano de Klopp. El año pasado se quedó con su sexta Liga de Campeones tras derrotar en la final al Tottenham de Mauricio Pochettino por 2 a 0. Fue

después de dejar por el camino al Barcelona en semifinales, remontando un 3-0 en contra en la ida con un 4-0 histórico en Anfield.

La última liga inglesa ganada por los Reds antes de esta fue en la campaña 1989-1990, cuando la Liga Premier aún no existía.

Tabla

1.Liverpool	86 puntos
2.Manchester City	63
3.Leicester	55
4.Chelsea	54



19 títulos suma el Liverpool y es el primero bajo el nombre de Premier League. Los aficionados de Liverpool en Inglaterra salieron a celebrar.



El Dortmund se ha reforzado con Meunier

La temporada actual en Alemania aún no ha terminado, pero en Dortmund ya se han puesto manos a la obra para confeccionar una plantilla que sea capaz de pelear el título en la Bundesliga al Bayern de Múnich el próximo curso. Para ello, el BVB hizo oficial la incorporación de Thomas Meunier, zaguero del PSG que reforzará la defensa borusser en busca de su primera ensaladera desde 2012.

El lateral derecho llega libre y firmó un contrato hasta 2024.

El noveno título para el alemán Klopp

LONDRES. La Premier League conquistada por el Liverpool es el noveno título en la carrera del alemán Jürgen Klopp. El germano ganó cinco entorchados en su etapa en el Borussia Dortmund y suma tres con los 'Reds'. Con los alemanes ganó dos Bundesligas (2010/2011 y 2011/2012), además de una Copa de Alemania (2012) y dos Supercopas alemanas (2013 y 2014).

Una vez aterrizó en el Liverpool, le costó varios años volver a conseguir un trofeo, pero lo hizo la temporada pasada con la conquista de la Liga de Campeones en el Wanda Metropolitano.

A la ansiada Champions, la sexta en la historia del Liverpool, le siguieron la Supercopa de Europa y el Mundial de Clubes.

Además, Klopp posee varios subcampeonatos. Quedó dos veces segundo en la Bundesliga, en la temporada 2012/2013 y en la 2013/2014, y una en la Premier League, en la 2018/2019.

También perdió el partido por el título en dos ocasiones en la Liga de Campeones, en la 2012/2013 con el Dortmund y en la 2017/2018 con el Liverpool.

A esto habría que sumarle la final de la Liga Europa que perdió con el Liverpool en la 2015/2016



En septiembre se abren estadios en Holanda

El primer ministro de Países Bajos, Mark Rutte, anunció este miércoles que los estadios de fútbol podrán recibir aficionados a partir del próximo septiembre siempre que se respete una distancia de seguridad de 1,5 metros y los seguidores se abstengan de hacer cánticos.

Según los cálculos hechos por algunos clubes, la aplicación práctica de esta medida significará que podrá ocuparse aproximadamente entre un 20% y un tercio del aforo en los recintos deportivos.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Estoy tan salado que lo compro en la mañana y juega en la noche... duro ese catorce

El sueño de hoy: 78

Sonar con juguetes: 78

Llama al *7500 desde tu celular Tigo

Decide, Muévete y llega seguro donde quieras



GRATIS
Chumpa y Aceite

Modelo
CB190R
Cuota
2,381.34
Mensual



- Seguro Incluido
- Taller Garantizado
- Precio Competitivo
- Diferentes Colores
- Mayor valor de reventa



Única con ADN JAPONÉS y tecnología de última generación.

PBX 2276-4999 www.didemo.hn